

Las Órdenes Militares en España (siglos XII-XV): fortificaciones y encomiendas

Amador Ruibal Rodríguez
doctor
Vicepresidente II de la A.E.A.C.

ABSTRACT

Following the model of the Knights Templar and Hospitaller, four main military orders were created in the country: Calatrava, Santiago, Alcántara and Montesa. There were minor orders also, such as Montegaudio (Montjoi), that will be dealt with here because of its relationship with the Templars and the Holy Land. The activity of all these orders in the Iberian Peninsula will be described here, from their appearance to the apex of their power. Some peculiarities will be emphasized, such as the presence of married knights in the Order of Santiago, the role of their "encomiendas" (allotments of land and people) as a source of economic power, their fortifications as proof of their military power, their relationship with the different kings and their role in the war against Islam, their participation in other conflicts and the geography of their expansion and settlement. Some peculiarities of their military constructions will be examined as well.

LA ORDEN DE LOS "PAUPERES COMMILITONES CHRISTI TEMPLIQUE SALOMINICI".
LOS CABALLEROS TEMPLARIOS.

El primer documento que nos indica la presencia de los templarios en Castilla es de tiempos de Alfonso VII, el Emperador, cuando este rey les dona Villaseca, entre Soria y Almenar, en 1146. Es tradición que, hacia 1149, les da la fortaleza de Calatrava, a orillas del Guadiana, tomada en 1147, pero ante la amenaza almohade, los templarios la devuelven a Sancho III en 1157. Este la cederá a Raimundo, abad de Fitero, quien se compromete a defenderla. Con el apoyo del rey y del arzobispo de Toledo, que aportan ayuda económica y espiritual, organizará la Orden de Calatrava, nutrida por voluntarios que se aprestan a la defensa de la plaza (MARTÍNEZ DÍEZ 2001).



Este hecho tuvo una doble consecuencia: Por una parte significó una cierta pérdida de prestigio para los templarios en Castilla y por otra apareció la primera orden militar española, a la que se pasará algún caballero templario castellano, como nos lo indica el pleito que enfrentó a las dos órdenes por los bienes y herencia de frey Fernando Nuñez, que tras hacer profesión como templario abandonó esta orden y se pasó a la de Calatrava en la que murió, siendo maestre don Fernando Escaza **(RADES 1572)**.

Sin embargo, la Orden del Templo continuó en Castilla, como nos indican las bulas del Papa Alejandro III dirigidas a los maestros de las tres órdenes, Templo, Hospital y Calatrava, recordándoles la obligación de pagar diezmos al arzobispo de Toledo, así como un diploma de Alfonso VIII del 3 de febrero de 1207 por el que se ordena que todos los lugares del término toledano, salvo Illescas, Olmos, Ocaña y Montalbán, pechen al concejo toledano y acudan con su hueste como los demás vecinos de Toledo. Entre esas aldeas menciona, sin señalarlas por su nombre, las que son propiedad de las órdenes, entre las que enumera al Templo. **(MARTINEZ DÍEZ 2001)**

También conocemos la presencia de caballeros templarios en parte procedentes de Portugal en la batalla de Las Navas de Tolosa, dirigidos por su Maestre Provincial de Castilla, León y Portugal, don Gómez Ramírez, que muere tres días después de la batalla a consecuencia de las heridas recibidas **(XIMÉNEZ DE RADA)**.

Será en 1221 cuando los templarios reciban oficialmente, pues parece que las detentaban ya anteriormente, tres fortalezas en la zona del Tajo: **Montalbán**, El Carpio de Tajo y Ronda de Tajo, con motivo de la integración de la Orden de Monfrag, antes Orden de Montegaudio, en la Orden de Calatrava. En 1195, estas tierras pertenecían a la Orden de Montegaudio, la única orden militar española con presencia real en Tierra Santa que por la pérdida de sus posesiones allí, tras la derrota de Hattin y la caída de Jerusalén ante Saladino, se replegó a la península y fue anexionada al año siguiente a la del Templo, lo que no fue aceptado por parte de los caballeros. **(MARTINEZ DÍEZ 2001)**

En Montalbán fundarán los templarios una gran encomienda, poderosa por partida triple: en lo militar por su gran castillo, sede central de la encomienda apoyado por otros secundarios; en lo económico, por los aprovechamientos de pastos, rebaños de ganados, colmenas y el tráfico comercial por el paso de barcas del Tajo; en lo espiritual, por los santuarios de las Vírgenes Negras de Santa María de **Melque**, Novés y Ronda.

Este será pues el origen de la “Encomienda de Montalbán”, constituida en el castillo que le da nombre, que poseía la iglesia fortificada de Santa M^a de Melque citada por el padre Mariana como el convento templario de St. María de Montalbán, los castillos de Ronda y El Carpio y la torre y granja fortificada de Malamoneda, que debieron controlar en determinado momento, entre otras posesiones, como el castillo de Villalba, pero se citan otras dos encomiendas en el Reino de Toledo, la de Yuncos y la de las casas de Villalba y Cebolla.

De todas esas posesiones la más antigua fue el castillo de Ronda, pues debieron tenerlo ya desde 1196, aunque habría que retrasar la fecha al año 1207, atendiendo a las declaraciones que harán



los freires de Alcántara al reclamarlo en 1237 indicando que los templarios lo venían ocupando hacía 30 años. Alfonso VIII lo había donado en 1188 a la “Orden de Trujillo”, nombre castellano de la leonesa “Orden de San Julián de Pereiro” cuyos miembros finalmente pasarán a ser la “Orden de Alcántara”. La donación será confirmada en 1191 asignándole como término los territorios *“entre el río Torcón y el Cedena, desde los puertos al Tajo”* pero, en 1196, dona a los calatravos *“todo lo que había sido de la Orden de Alcántara en Ronda salvo la villa”*, por lo que los templarios poseerían en 1207 esta villa de Ronda mientras que los calatravos poseían el entorno, lo que dio lugar a un largo pleito entre las tres órdenes que en 1256 no se había resuelto. Todavía en 1307, cuando se produzca la disolución de la Orden del Templo el castillo de Ronda era suyo.

En cuanto a El Carpio y su desaparecido castillo, siempre estuvieron bajo la jurisdicción de Montalbán y más tarde de La Puebla de Montalbán, hasta que en 1737 la aldea de El Carpio se segregó incluyendo en su término el castillo de Ronda con el santuario de la Virgen de su nombre. En Villalba de Bolobras tuvieron también los templarios un castillo, en la calzada de Talavera a Toledo, frente a Malpica, que fue donado en 1142 al arzobispo de Toledo, luego a los freires de la Cofradía de Ávila y cuando estos se integran en la Orden de Santiago, 1172, pasará a esta. **(MARTINEZ DÍEZ 2001)**.

Otro de los centros de poder de los templarios fue la zona oriental de La Siberia extremeña, donde toman el castillo de Lares, originariamente musulmán como casi todos los de las órdenes, tras la campaña de Fernando III contra Capilla, **(RUIBAL 1987)**, en la que toma también los castillos de Garlitos y Almorchón. **(RUIBAL&PASTOR 1985)**

Ya en septiembre de 1236 había cedido el rey estos territorios a los Caballeros del Templo: Capilla, **Garlitos**, Baterno, Peñalsordo, Risco, Zarza, Almorchón y Cabeza de Buey, solucionando el pleito que los enfrentaba a la Orden de Alcántara, tomando después, don Esteban de Belmonte, Maestre de España, el castillo de Lares, Peña de Alcocer, Siruela, Herrera y otros lugares como Galizuela que, tras la desaparición de la Orden pasarán a la de Alcántara en 1309 quien instala en ella la Encomienda de Casas Viejas (Palacio de la Encomienda), integrada en el Partido de la Serena y dependiente del Priorato de Magacela.

De estas fortalezas originales, que formaron parte de la encomienda templaria de Capilla, poco se conserva, pues la mayoría sufrió profundas transformaciones posteriores, pero en la cima de la sierra de Lares se encuentran las ruinas de un antiguo castillo de origen musulmán, que llamaron Lara, que ocupa gran parte de la “Encumbrada de Lares”, con una extensión de unos 900x400 metros, casi inaccesible por sus lados este y oeste, con entrada al norte, defendida por dos torreones amurallados. La fortaleza ocupaba un antiguo castro que fue usado también por los romanos. El cronista de la Orden de Alcántara, Fray Torres Tapia, nos dice que estaba arruinado, aunque conservaba algunos muros y torres, e indica: "Es tradición, hubo en lo antiguo pueblo", refiriéndose a la ciudad de Lares. Los restos que quedan pueden ser en gran parte del Templo, observándose también un primer recinto fortificado que correspondería a la población y restos prehistóricos. Larés también será encomienda de la Orden de Alcántara. **(MORENO&SCHNELL 2000)**



Fernando III donó además a la Orden otro gran territorio en Extremadura; Jerez de los Caballeros, Burguillos del Cerro (controlado desde el castillo del Ventoso), **Fregenal de la Sierra y Alconchel**, cuya zona comprendía Olivenza lindando con las tierras del concejo de Badajoz. Sin embargo, salvo en **Jerez de los Caballeros**, no quedan restos que puedan atribuirse a este periodo. Esta zona llegó a abarcar unos 2.470 km², más que la provincia de Vizcaya. **(MARTINEZ-DIEZ 2001)**

Evidentemente hubo muchos más enclaves fortificados templarios en España como las encomiendas de San Pedro de Latarce (Valladolid) recibida de Alfonso IX en 1203 a cambio del castillo de Milana, cercano a Coria, que les había dado su padre Fernando II de León, en 1168, con Portezuelo y Santibáñez el Alto que ahora se entregan a la Orden de Alcántara, a cambio de dar la encomienda de Alba con su castillo de **Aliste** al Templo. También fue suya **Caravaca** en Murcia, a la que pertenecerán los castillos de **Ceheguín y Bullas**. Asimismo tuvo castillo la encomienda de Faro, la única fortificada de Galicia, con varios caballeros, así como estaba amurallada la de **Ponferrada**, de la que dependía el castillo de **Cornatel**, y tuvieron castillos las de **Alcañices** (Zamora) y **Alconetar** (Cáceres). En el castillo de Alba de Aliste y en el de Faro van a residir unos 11 templarios, cosa muy poco frecuente pues en sus encomiendas hubo muy pocos freyres, a menudo uno y a veces dos, generalmente sargentos pues si eran caballeros solían ser ancianos o lisiados, salvo que fueran castilleras.

En cuanto al reino de Aragón, su presencia es aun más antigua pues en 1131 el conde de Barcelona, Ramón Berenguer III, que les donó el castillo de Granyena (Lérida), ingresó en la Orden antes de morir y, en 1132, Armengol de Urgel les cederá el castillo de Barberá (Tarragona). Pero será tras la muerte de Alfonso I el Batallador, en 1134, al ceder sus reinos y armas en testamento a templarios, hospitalarios y a la Orden del Santo Sepulcro, cuando Berenguer IV, en función de los pactos acordados, les entregue las primeras fortalezas: Daroca, Osso y Belchite, a las que seguirán **Monzón**, Mongay, Chalamera, Barberá, etc.

Al participar en las conquistas de Tortosa, Lerida, Fraga, Mequinenza y **Miravet**, recibirán nuevas donaciones, mientras Alfonso II les incorpora la Orden de Montegaudio en 1196, con sus fortalezas de Alfambra, Villed y Castellote.

Con Jaime I reciben bienes en la conquista de Mallorca y Valencia, alcanzando así más de 30 encomiendas, 18 en Cataluña, 14 en Aragón y 3 en Valencia, la de Burriana (1233), la formada por la villa y castillo de Xivert, al que se incorporará el castillo de Pulpis (1277), que anteriormente fue de Calatrava, y la de la capital del reino, donde poseía la Torre Grande y casas. En 1294 reciben Peñíscola, Ares y Coves de Vinromá. A ellas hay que añadir otras posesiones en el entorno de Valencia, siendo Culla la última donación recibida (1303). Tras su disolución pasarán a los hospitalarios y a la Orden de Montesa.

También tendrán 2 encomiendas en Navarra, pues Sancho el Sabio les concedió los terrenos de Fontellas y el monasterio y hospital de Ribaforada y en 1171 les donó la villa de Aberin, cerca de Estella, donde tuvieron encomienda, en un recinto amurallado con torres en los ángulos. También en Puente la Reina, bienes que pasarán más tarde al Hospital.



LA ORDEN DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE JERUSALÉN. CABALLEROS HOSPITALARIOS O SANJUANISTAS.

La Orden más antigua es la de los “Caballeros Hospitalarios”, que serán conocidos con diversos nombres en función de su sede, “Orden de Chipre, de Rodas y finalmente de Malta”, como aun se denomina hoy, pero siempre “Caballeros de San Juan”, de ahí el nombre tan popularizado de “Caballeros Sanjuanistas”. Consta su presencia en Castilla con D^a Urraca, quien les dona la aldea de Paradinas en el año 1113, (Paradinás de San Juan en la Extremadura Leonesa), fecha muy temprana pues no en vano son la orden más antigua, cuando aun eran solo hospitalarios y no tenían carácter militar, ya que éste aparecería hacia la mitad del siglo, siguiendo a los templarios, lo que en España se manifiesta con su participación en la toma de Tortosa en 1148 y en Tierra Santa en el cerco de Ascalón en 1153, como recoge Forey, quien cree que el proceso de militarización de la Orden culmina en torno a 1150, bajo el maestrazgo de Raimundo de Puy, si bien indica que esa sería la primera actuación militar oficial de la orden como tal y no de sus caballeros pues resultaría extraño que su actuación militar en España fuese anterior a la de Palestina. **(FOREY 1984)**

Sin embargo ya en 1144 Alfonso VII les había donado el castillo de **Olmos**, en El Viso de San Juan (Toledo), enclave militar importante al estar situado en la vía del Guadarrama, camino natural hacia el norte, cuyo tránsito controlaba. Destaca por ser un enclave de valor claramente militar, cuando, hasta entonces, las donaciones habían tenido un carácter puramente económico, en cuanto posibles generadoras de rentas para el mantenimiento de la labor hospitalaria de estos freires, lo que nos indica que su orientación ya había cambiado.

Poco después, en 1150, este mismo rey donará a un caballero del Hospital, Juan Muñoz, la aldea de **Alcázar**, cerca de Villacentenos, **(AGUIRRE 1973)**, ya en plena frontera Manchega, donación compartida con Fernando González y Fernando Rodríguez pero debió tener carácter personal pues luego pasó a Pedro Guillén. **(MENDOZA&NAVARRO 2003)**

A este respecto hay que tener presente que el concepto de frontera, en el siglo XII, no era una línea claramente delimitada sino un amplio espacio articulado en torno a estructuras defensivas, torres, castillos o poblaciones amuralladas, que en esta zona estaría comprendido entre el Sistema Central y Sierra Morena, perteneciente a la monarquía castellana y denominado en los documentos “La Transierra”, el “Reino de Toledo” o “Castilla La Nueva”. **(RODRIGUEZ-PICAVEA, 2003)**

Por entonces la Orden en España dependía de la casa prioral de Saint Gilles en Provenza, de la que se desvinculará al crearse aquí, tras el segundo viaje del maestre Raimundo de Puy a la península, tres grandes ámbitos de articulación, entre 1154 y 1156, la Castellanía de **Amposta**, fortaleza donada por Ramón Berenguer IV en 1149 de la que dependerían sus posesiones en Cataluña y Aragón a partir del 1171, el Priorato de Navarra (que hasta esa fecha incluyó Aragón) y el Priorato de Castilla, León y Portugal, todos los cuales se integrarían más tarde en el Gran Priorato Hispánico. **(AYALA 2003)**. Desde entonces se va a dar una especial relación con los monarcas de los diversos reinos peninsulares, que aprovecharán poder contar con una milicia que les ayude en las necesidades militares de la reconquista.



Será entonces cuando se produzcan los hitos del proceso reconquistador manchego, tan ligado a Alfonso VIII, que les dona Villajos, Quero, Tirez y Criptana en 1162, aunque la Orden cede, casi de inmediato, la mitad de estas pueblas al caballero mozárabe Miguel Asarafí, **(GONZÁLEZ 1976)**, para que hiciese una fortaleza, probablemente por tener dificultades en lograr su repoblación. Parece que la entrega a la Orden se hizo por intervención directa de la “Casa de Lara”, interesada en conseguir el apoyo de la Orden en la pugna que mantenían con los Castro durante la minoría de edad del rey. **(GONZÁLEZ 1960)**.

Poco después se producirá la donación de Uclés en 1163, cuyo emplazamiento frente a las extensas tierras manchegas en fase de ocupación ofrecía unas expectativas que la Orden no debió cumplir pues la donación será revocada en 1174 a favor de la Orden de Santiago. Es probable que los caballeros hospitalarios no tuvieran medios, por entonces, de colaborar en los proyectos reales de expansión con el control efectivo del territorio, por simple falta de efectivos humanos más que de medios económicos, ya que sus intereses primordiales estaban en Tierra Santa, como los de los templarios.

Sin embargo, la situación dará un vuelco con la donación del castillo y villa de **Consuegra** en 1183, “*in frontera maurorum*”, confirmada enseguida por el Papa Lucio III. La orden vuelve a recibir una fortaleza en la frontera, en lo que parece tuvo que ver la figura de su prior don Pedro Arias, de cierta relevancia en la corte según se deriva de su participación en numerosos intentos de acuerdo en los conflictos de Castilla con León y Navarra, y el deseo del monarca de establecer una cuña entre las grandes posesiones de las órdenes de Santiago y Calatrava en la zona. En los primeros tiempos y hasta después del 1.212, estas tierras serán zona de enfrentamientos, de paso de razzias y de tropas, por lo que estamos ante un enclave básicamente militar, cuya repoblación será prácticamente imposible durante esos años, una de las causas por las que estas tierras se donan precisamente a las órdenes militares.

Es más, tras el desastre de Alarcos, Consuegra quedará en primera línea aunque las treguas firmadas en 1197 evitaron un posible ataque almohade, pese a que parece que la tregua no fue respetada por las órdenes militares. En cualquier caso, la importancia militar del castillo de Consuegra se acentúa y su mantenimiento se convierte en prioritario, lo que se aprecia en la concesión hecha por Alfonso VIII en el año 1.200 de una renta anual de 30 cahices de sal en las salinas de Belinchón para sus obras de mantenimiento, así como la determinación de que las recuas que fueren a las tierras del Segura pagasen portazgo en ella. La importancia concedida a este castillo se destaca en la disposición testamentaria del rey, en 1204, cuando dispone la entrega por diez años de 2.000 maravedís anuales para su mantenimiento. **(RODRIGUEZ-PICAVEA 2003)**.

Pese a todo esto, no tenemos noticias concretas sobre la participación de los hospitalarios en la lucha contra el Islam en Castilla hasta el siglo XIII, en la batalla de Las Navas de Tolosa, a la que acudieron dirigidos por su prior Gutierre Hermenegildez **(XIMENEZ DE RADA)**, siendo la segunda actividad militar documentada el ataque hecho a **Lora**, por el prior del Hospital, Fernán Ruiz, siguiendo las órdenes de Fernando III, quien tras la rendición de la plaza se la donará a la orden, **(PRIMERA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA)**, que establece allí una bailía en el castillo de **Setefilla**.



Por el contrario, en el siglo XIV son numerosos los hechos de armas en tiempos de Alfonso XI en los que participan en el curso de la llamada “Batalla del Estrecho”, como en las batallas del Salado y de La Higuera, mientras en el reino de Aragón se le piden 70 lanzas a la Castellania de Amposta y 40 a la de Cataluña en 1342. Con Pedro I de Castilla, el prior Gutier Gómez de Toledo participa en una entrada en la Vega de Granada en 1361 y está de “frontero” en Baena en 1362. Son participaciones puntuales pero los freires estarán siempre presentes en los acontecimientos importantes, como también en los enfrentamientos entre reinos cristianos. **(BARQUERO 2003)**.

Esto no quiere decir que no interviniesen antes en combates, ya desde el siglo XII, sino sólo que no los conocemos por que no fueron hechos importantes o no se conserva documentación sobre ellos. Sin duda habría conflictos en torno a sus fortalezas, encuentros locales, tanto en el siglo XII como en el XIII, hasta que, como consecuencia de la victoria de Las Navas, se afianza su posición comenzándose a fomentar la repoblación de sus tierras, como lo demuestra que Alcázar de Consuegra recibiera fuero en 1241 y que Fernando Pérez construyese un castillo en 1287. Más tarde, en 1292, Sancho IV le concederá el villazgo, pasando a llamarse Alcázar de San Juan. **(GONZÁLEZ 1976)**.

Así pues la Orden consolidará sus posesiones, ampliadas hacia el sur al cederle Alfonso VIII en 1214 los castillos de **Peñarroya, Santa María, Villacentenos y Ruidera del Guadiana**, confirmándosele Enrique I en 1215. Tras ello, desde 1230, iniciará una gran actividad repobladora que, si en origen se realizó de acuerdo con los monarcas, pronto dará lugar a tensiones por la distribución de las rentas y por el autoritarismo creciente de los reyes. **(AYALA 2003)**

Uno de los mecanismos para fomentar esa repoblación será la concesión de tierras en base al quiñón, unas 30 Ha entregadas a los pecheros en régimen de año y vez exentas de tributación los dos o tres primeros años, además de casa o solar y tierra para el viñedo, arbolado y huerta. Así nacerán Villacañas, en 1230, Arenas de San Juan, que había sido donada en 1194 pero era un despoblado donde solo quedó la iglesia hasta 1236 en que se instalaron 200 vecinos, año en que también se puebla Villarta de San Juan. En Madridejos se asientan 50 en 1238 como en Camuñas, en Herencia se instalan 150 pobladores en 1239 y en 1241 otros 250 en Tembleque, 60 en Quero y se repuebla Alcázar con el fuero de Consuegra, aunque ya tuvo iglesia en 1224 o 1228 como se recoge en una concordia con el Arzobispo Primado. En 1248 se concede carta puebla a Turleque aunque había vecinos ya en 1186 y se instalan 100 pobladores en Argamasilla de Alba, comprada por la Orden en 1145 al caballero Ordoño Álvarez a quien se la había concedido el rey Fernando II en 1226, estableciéndose otros 100 en Urda, ya nombrada como aldea de Consuegra en la concordia entre las órdenes de Calatrava y San Juan en 1232. **(FERNÁNDEZ-LAYOS 2003)**

La totalidad de los 14 pueblos del Priorato de San Juan contará con 1.500 vecinos repobladores y una superficie de tierra laborable de 150.000 fanegas, siendo el que más prosperó Alcazar, más que la misma Consuegra, destacando también Argamasilla, que sufrió diversos desplazamientos siendo el último en 1535, junto con Herencia y Arenas, que llegaron a tener un comendador para ambas ya en 1254. **(GONZÁLEZ 1976)**.



Como se puede observar, el esfuerzo repoblador de los hospitalarios fue enorme en el siglo XIII, coincidiendo con lo realizado por Calatrava y Santiago en la Mancha una vez que estas tierras se pudieron considerar seguras al trasladarse el escenario bélico al sur de Sierra Morena. Así se configurará un auténtico “estado”, el Campo de San Juan, que abarca un gran territorio de más de 3.000 km² situado al sudeste de la provincia de Toledo y al nordeste de la de Ciudad Real, que iba desde la franja más oriental de los Montes de Toledo a la plena llanura manchega, donde limitaba con el Campo de Calatrava y el Campo de Montiel de la Orden de Santiago. A todos los enclaves repoblados se les concederá el fuero de Consuegra. El Campo de San Juan ocupaba 398.336 Ha, de las que 242.117 eran de la actual provincia de Toledo y 165.249 de Ciudad Real. **(VILLALOBOS, 1976).**

Todo ese proceso estuvo marcado por la necesidad de acabar con la imprecisión de límites de las primeras donaciones, lo que obligará a la Orden a realizar deslindes con los señoríos vecinos como lo hará con el Arzobispado de Toledo en los años 1228 y 1229, cediéndole Lillo, El Romeral, Dancos y tierras entre Tembleque y La Guardia, con la orden Calatrava en 1232 a la que entrega la zona de Villarrubia de los Ojos, regada por el Cigüela y el Guadiana, hasta las Tablas de Daimiel, y con la de Santiago, en 1237 a la que cede Criptana y Villajos, todo lo cual supuso recortes a sus teóricas posesiones aunque no sabemos si la Orden llegó nunca a controlar estas tierras. Sin embargo por ese mismo acuerdo recibe Alcázar de la Orden de Santiago, que convertirá en encomienda, citándose también ese año las de Azuqueca, Tirez y Móstoles, siendo de 1238 la de Madridejos y de 1248 la de Turleque, aunque perderían ese rango con el paso del tiempo. **(MOLERO, 2002).**

Por entonces tendrá una gran importancia la actividad ganadera y los ingresos que obtiene la Orden por el montazgo y portazgo, que serán modificados por Fernando III, en Real Orden de 1250, por *“la gran mengua que producían en los ganados, estableciendo que serían 2 vacas por cada 1.000 u ocho maravedíes y 2 cerdos o carneros por cada 1.000 o dos maravedíes (el fuero de Cuenca establecía 10 carneros por manda y la mejor vaca de cada busto). Históricamente, la zona más importante de pastos fueron los territorios de “los cuatro castillos”, Peñarroya, Ruidera, Santa Marca y Villacentenos, a los que en la donación de Enrique I se les faculta para que “en cada uno hubiese una dehesa de a legua, por aquella parte que la Orden eligiere, acotándolas para pasto, caza y pesca, sin obligación de darlos a poblar”.* En 1479 pasarán por las tierras de la Orden 315.013 ovejas por el puerto de Villarta hacia Andalucía y otras 140.962 serán contadas en Villanueva de Alcaráz hacia Murcia. **(HUERTA 2003).**

El castillo de **Peñarroya**, parcialmente restaurado modernamente con motivo de la realización de la presa, será una de las muestras de las transformaciones realizadas por la orden en los antiguos castillos islámicos. **(RUIBAL 1993). También transformarán por completo su casa central prioral, el castillo de Consuegra (FERNÁNDEZ-LAYOS 1984)**

Aunque conocemos los nombres de los priores sanjuanistas de Castilla y León y de los comendadores de Consuegra bajo los que se realizaron estas repoblaciones, las crónicas apenas señalan la presencia de esos priores en la corte, aunque realizaron diversos servicios de carácter diplomático y mediador, pero sí indican su participación en las grandes asambleas del reino, como en el “ayuntamiento” de Almagro con Alfonso X en 1273. Sin embargo no parece que ningún prior del Hospital



llegase a tener gran influencia en la corte, salvo Fernán Rodríguez de Valbuena con Alfonso XI, ya en el siglo XIV. **(BARQUERO 2003)**

En los enfrentamientos internos del reino no consta la participación de los hospitalarios hasta la rebelión del infante Sancho contra su padre Alfonso X, entre 1282 y 1284, donde todas las órdenes toman partido por el infante al que, ya rey, continuará el Hospital apoyando frente al infante de la Cerda. En 1295 todos los maestros de las órdenes asistirán a las cortes de Valladolid de donde se deduce su apoyo a la reina regente, doña María de Molina, en la minoría de Fernando IV, como también sucedió en la minoría de Alfonso XI, cuando todas las órdenes acuden a la entrada del infante don Pedro en la vega de Granada, lo que indica su apoyo, pero también la señorialización progresiva de las órdenes, aunque, pese a ello, los sanjuanistas participan poco en los conflictos internos del reino de Castilla. **(BARQUERO 2003).**

Sin embargo, en el siglo XIV, veremos a la Orden inmersa progresivamente en los conflictos señoriales de la época, tales como intentos de patrimonialización de cargos concejiles o desafueros en la administración de justicia, con las consiguientes quejas de vecinos en contra de los representantes de la Orden que serán recogidos y tratados por las autoridades sanjuanistas en sus capítulos, como el de Castronuño donde, en 1.308, se atienden las reclamaciones presentadas por el concejo de la villa de Alcázar contra el comendador de Consuegra y sus representantes en la villa, freires y seglares. **(MENDOZA&NAVARRO 2003)**

Los recelos de los monarcas ante el poder cada vez mayor de la orden se manifestarán ante el decreto papal por el que se traspasaban los bienes de los disueltos templarios a la Orden del Hospital, cuando, tras la pérdida de Tierra Santa salgan fortalecidos del proceso, iniciándose en el siglo XIV un cierto distanciamiento de las pretensiones monárquicas que será respondido con un mayor deseo de control de la Orden por los reyes, como sucede en Castilla con Pedro I. **(AYALA 2003)**

Ya en la segunda mitad del siglo XIII habían comenzado a decaer las donaciones a la orden, salvo en Navarra, paliando su efecto la incorporación de los bienes templarios en 1312, tras la supresión de su orden, por lo que recibirán todo lo poseído por la disuelta orden en Navarra, donde habrá 28 encomiendas sanjuanistas, y en Mallorca, aunque en esta hubo compensación económica al rey, mientras en la corona de Aragón se fundará la Orden de Montesa, con la regla de Calatrava, a la que pasarán todos los bienes templarios y hospitalarios de Valencia salvo Torrente, pero los sanjuanistas recibirán todas las posesiones templarias en Aragón y Cataluña, donde se desdoblaron sus bienes en dos grandes conjuntos, la Castellanía de Amposta con 32 encomiendas y el Priorato de Cataluña con 27. En cuanto a Castilla, donde llegará a haber 33 encomiendas a principios del siglo XVI, la situación fue muy diferente pues solo recibieron una pequeña proporción de sus bienes como las fortalezas de Alcochel, Burguillos, Jerez de los Caballeros o San Pedro de Latarce, pero las mantendrían poco tiempo por venta o permuta, mientras la mayor parte pasó al rey, la nobleza, las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, así como a algunos concejos. Por el contrario, en Portugal donde habrá 29 encomiendas hospitalarias, no recibirán nada pues prácticamente todos los bienes templarios pasarán a la nueva Orden de Cristo. **(BARQUERO 2003)**



Más duros serán los conflictos en tiempos de Enrique IV, quien, al morir frey Gonzalo de Quiroga, en 1.456, impone como Prior Sanjuanista a Juan de Valenzuela, obligando a renunciar al legítimo sucesor frey Juan de Zomoza, lo que conducirá a enfrentamientos internos y a la participación de la Orden en las posteriores discordias civiles que caracterizaron el reino, con el consiguiente quebrantamiento para su poder y posesiones. Momento especial será el año 1480: Los turcos desembarcan en el Reino Hispánico de Nápoles ocupando Otranto y se produce el “Sitio de Rodas”, situación ante la cual Fernando el Católico da el privilegio de protección de la Monarquía Española a todos los caballeros hospitalarios y a sus posesiones. **(GARCÍA-RIOL, 2002).**

¿Qué resta hoy del patrimonio fortificado del Campo de San Juan?. Jesús Molero ha situado 23 fortificaciones de la Orden en su Campo, unas de origen islámico y otras de nueva factura. De ellas 8 son castillos, **Castilnovo** (Tembleque), **Consuegra**, **El Aljibe** (Villacañas), **Alcázar de San Juan**, **Cervera y Villacentenos** (ambos en Alcázar de San Juan), **Peñarroya y Santa María** (ambos en Argamasilla de Alba), 12 torres, 3 exentas tipo castillo, **Tirez**, **Azuqueca** (Yébenes) y **Torreón del Gran Prior** (Alcázar de San Juan), y otras 9 que son atalayas, **Cabalgador**, **la Guillema**, **Candelaria y Atalaya** (Consuegra), **Mirador de Despeñaperros** (Argamasilla de Alba), **Atalaya del Puerto de Yébenes**, **Castillejo de Urda**, **Castillejo de Villacañas y Peña Hueca** (Villacañas), también dos recintos amurallados, **Alcázar de San Juan y Consuegra**, y una iglesia fortificada, **Arenas de San Juan**. Su estado de conservación va desde excelente (Torreón del Gran Prior) o bueno (Consuegra o Peñarroya) a ruina progresiva, meros vestigios o incluso tan solo el emplazamiento. **(MOLERO, 1994**

Evidentemente tenemos muchas otras fortificaciones sanjuanistas en España, **como en la misma Castilla el castillo de Olmos (Toledo) y en el Reino de Aragón Mirambel y Villeda en Teruel (RUIBAL 2001), la de Amposta** (Tarragona), que permutarán en 1280 por los de Onda y Gallur, Miravet (Tarragona) o Ambel (Zaragoza), antes templarios, los de **Torrent, Silla y Sueca** (1233), **Cervera** (1235), **Vilafames** (1264), **Perputxent** (1289), Macastre, Montroy y Oropesa, todos estos en la antigua Sharq Al-Andalus, el cristiano Reino de Valencia o, por citar otro tipo de obras fortificadas, la iglesia-fuerte de **Portomarín. (BARQUERO 1999)**

Una de las fortalezas situadas más al sur de la península, conquistada por los caballeros hospitalarios a las órdenes de Alfonso III de Portugal, fue el castillo de Aracena (Huelva), pues no podemos olvidar la existencia de encomiendas en estas tierras, donde la Orden interviene a partir de 1240, como la de Tocina y Robaina o la bailía de Lora, de la que saldrá la encomienda de Alcolea, en el s. XV. Tuvo otras posesiones como el castillo de San Juan de Aznalfarache, monasterios, iglesias, etc. **(GONZÁLEZ-CARBALLO 2002)**

El número de miembros de esta orden en España es muy difícil de precisar. En el Reino de Aragón se estiman en algo más de 200 los existentes en las distintas encomiendas de la Castellanía de Amposta y menos de 250 en las de Cataluña, no llegando los caballeros a ser un 20% del total, siendo más numerosos los capellanes y la mayoría sargentos. También sabemos que el número de caballeros era mucho menor en el Priorato de Navarra. **(BARQUERO 2003)**



En cuanto a los reinos occidentales en la mitad norte de la península, en Galicia habrá 4 encomiendas: Beade, Pazos de Arenteiros, Portomarín y Quiroga. En Asturias la de San Juan de Villapadaña, en León 3, una en la capital, otra en Hospital de Órbigo y la tercera en San Bartolomé del Cueto, a las que hay que añadir las 8 de Zamora, otras 5 en Salamanca, las de Valladolid y la de Trevejo, única en Extremadura, mientras en Castilla habrá 3 en Burgos, 3 en Palencia, la de Wamba en Valladolid, las de San Juan del Duero y Almazán en Soria, estableciéndose en Segovia la de la Vera Cruz en 1489, cuando el Papa suprimió la Orden del Santo Sepulcro incorporando sus bienes a la de San Juan. **(MARTINEZ-DÍEZ 2002)**. Sin embargo, la mayoría carecen de fortificaciones.

ORDEN DE MONTEGAUDIO

Esta Orden, cuyo emblema era una cruz griega patada, cuya mitad izquierda era blanca y la derecha roja, es una de las consideradas “órdenes menores”, que fue conocida en oriente como Orden de Montjoie y en España también como Orden de Alfambra.

Fundada por el conde leonés Rodrigo Álvarez de Sarriá, hacia 1170, tras renunciar al hábito santiagoista y aceptar la regla del Cister, en 1172, siendo posteriormente conocida también como la Orden del Santo Redentor y como Orden de Monfragüe, antes de unirse a Calatrava en 1221. Su finalidad era luchar en las cruzadas. Fue aprobada por Alejandro III en 1173 con la condición de no aceptar a caballeros santiagoistas ni recibir castillos que pudieran originar conflictos con esta orden, por lo que se traslada a Aragón, donándole Alfonso II el castillo de Alfambra, del que tomará nombre.

Entre octubre de 1176 y junio de 1177 Reinaldo de Chantillón les dio tierras, donación confirmada por Balduino IV de Jerusalén con la condición de que Rodrigo y sus seguidores lucharan en el este contra los infieles. En 1177 Sibila, hermana de Balduino IV y condesa de Ascalón y Jaffa, donó a su fundador, el conde don Rodrigo Álvarez, torres, tierra y rentas en Ascalón, y en 1178 recibió otras donaciones del Santo Sepulcro. **(FOREY 1994)**

Todos estos privilegios fueron confirmados en 1180 por el papa. Asimismo el conde don Rodrigo empezó a construir una capilla en Monte Gaudio, cerca de Jerusalén, de donde parece que tomó la Orden su nombre. Sin embargo, y a pesar del interés puesto por el fundador en Tierra Santa, su actividad allí como Orden fue escasa, por lo que pasarán todas sus propiedades levantinas al Temple, posiblemente debido a que, al igual que ocurrió con otras Órdenes hispánicas, la Orden de Monte Gaudio no llegó a establecerse en Palestina con la efectividad deseable, centrando su actividad en la Península Ibérica. Además, todos sus caballeros presentes en Tierra Santa perecieron en la batalla de los Cuernos de Hattin, en 1187. Sólo el interés del conde don Rodrigo por los problemas de Tierra Santa pueden explicar la relación de la Orden con el reino de Jerusalén. **(CARMONA 2001)**

El conjunto principal de caballeros que estaban en la península se encontraban en el Reino de Aragón y los menos en Castilla. Una parte de la Orden se opuso a su incorporación a los templarios, ordenada por Alfonso II de Aragón y rechazada por los caballeros castellanoleonese, por lo que los del Temple tomaron posesión por la fuerza de sus bienes en las tierras toledanas, entre ellas del castillo de Ronda, aunque Alfonso VIII donará el pueblo y sus tierras a la Orden de Calatrava en 1196. Fracasado



su intento de resistencia, los caballeros castellanos de Montegaudio se retiraron al castillo de Monfragüe (Cáceres), que les donó Alfonso VIII, por lo que pasaron a llamarse Orden de Monfrag.

El conjunto principal de caballeros que estaban en la península se encontraban en el Reino de Aragón y los menos en Castilla. Una parte de la Orden se opuso a su incorporación a los templarios, ordenada por Alfonso II de Aragón y rechazada por los caballeros castellanoleonese, por lo que los del Templo tomaron posesión por la fuerza de sus bienes en las tierras toledanas, entre ellas del castillo de Ronda, aunque Alfonso VIII donará el pueblo y sus tierras a la Orden de Calatrava en 1196. Fracasado su intento de resistencia, los caballeros castellanos de Montegaudio se retiraron al castillo de Monfragüe (Cáceres), que les donó Alfonso VIII, por lo que pasaron a llamarse Orden de Monfrag.

Más tarde, en el año 1221, esta facción de Montegaudio que no quiso integrarse en la Orden del Templo y formó la Orden de Montfrag, se incorporará a la Orden de Calatrava, con la aprobación de Fernando III, lo que tampoco fue aceptado por una parte de los miembros de Montfrag que ahora entregarán sus posesiones a los templarios, alegando aceptar la anexión previa que rechazaron en 1196, con lo que la Militia Christi va a poseer legalmente lo que ya tenía de hecho incorporado a su encomienda de Montalbán.

La posterior reclamación Calatrava no prosperará por haber confirmado Inocencio III, en 1215, la transferencia a la orden templaria de todos los bienes de la Orden de Montegaudio recibidos antes de 1196. **(MARTINEZ 2001)**.

ORDEN DE CALATRAVA

La dominadora de las tierras manchegas será la **Orden de Calatrava**, que tiene su origen en el ofrecimiento de encargarse de la defensa de esta plaza, hecho por el abad Raimundo de Fitero, impulsado por un monje de su monasterio, Diego Velázquez, que había sido antes caballero, ante la oferta de Sancho III de entregarla a quien quisiera defenderla, pues no encontraba nadie para ello frente a la amenaza almohade, motivo por el que se la habían devuelto los templarios al considerar que no contaban con fuerza suficiente, según cuenta tradición generalmente admitida desde antiguo pero sin más apoyo documental que lo indicado en la Primera Crónica General que dice que los templarios *“tenien entonçes la torre de Calatrava, que era la mayor fortaleza dallí”*.

Calatrava fue de realengo tras su conquista por Alfonso VII, en 1147. Le dará el fuero, que luego usará la Orden, designa como tenente en 1148 al conde Armengol, nieto de Pedro Ansúrez, y en 1154 Judá ben Josef ben Ezra ocupa allí un puesto que le permitirá ayudar a pasar a Castilla a los judíos expulsados de Al-Ándalus por los almohades. **(BEN DAVID)** A partir de aquí se desconoce el momento exacto de la donación a los templarios, aunque Rades dice que la poseyeron 8 años, de lo que podemos deducir que sería de 1150 a 1157 y que, tal vez, lo que se entregó a los templarios fuera la alcazaba, pues la antigua mezquita, tras ser convertida en iglesia, se donó a la Mitra Toledana.

Ante la oferta de Raimundo el rey le cede Calatrava, teniendo lugar el acto público de donación en Almazán en enero de 1158. La concesión de la plaza fue recibida con escepticismo por la nobleza,



pero fue confirmada por grandes notables, como el rey de Navarra, el señor de Logroño, el Arzobispo de Toledo o el de Sigüenza, don Cerebruno.

Nace así la primera orden militar española, formada por todos los que quisieron integrarse en ella para la lucha contra el islam. Sancho III le concedió dinero y armas, con la ayuda del Arzobispo don Juan de Toledo, formándose en esta ciudad el ejército que se asentó en la plaza. **(GONZÁLEZ 1960).**

Instalados en Calatrava y organizada la Orden, su núcleo fueron los monjes de Fitero, con su Abad al frente, y los caballeros que aceptaron vivir bajo la regla cisterciense, junto a ellos los artesanos y campesinos traídos por Raimundo y los soldados reunidos en Toledo. El alma de la Orden fue Diego Velázquez, antiguo caballero y ahora monje, quien fue el encargado de organizar la defensa, como alcaide de Calatrava. Se repararon las murallas y se aprovisionó el lugar pero el ataque almohade no llega lo que permitirá consolidar la posición. **(RUIBAL 1999)**

Sancho III donará “a los freires de Calatrava” la aldea y término de Cirujales (Ciruelos) en Toledo, poco antes de morir el 31 de agosto de ese mismo año, sucediéndole Alfonso VIII, de tres años de edad, quien alcanzará la mayoría de edad en el año 1170 y será el gran protector de la Orden Calatrava. En 1173 les concede todas las fortalezas que tomasen a los musulmanes y heredades en las ciudades que se tomasen con el auxilio de dicha orden, así como, en 1174, el quinto de las ciudades, villas y castillos, que gane a los moros, y el diezmo de las rentas anuales. **(PASTOR, 1968)**

Pronto surgirán problemas en la orden pues los caballeros serán reacios a someterse al abad y a vivir mezclados con los monjes dedicados a la vida contemplativa y, tras la muerte de Diego Velázquez, estalla el conflicto el año 1160, decidiendo los caballeros elegir un maestro que les gobierne, retirándose los monjes con Don Raimundo a Ciruelos, donde morirá y será enterrado en 1163, nombrando los caballeros al que será primer maestro, Don García, que estará al frente de la Orden 1164 a 1169, quien logra el reconocimiento religioso de la primera orden militar española obteniendo del Cister y del Papa la primera regla. **(RUIBAL 1984)**

En esos pocos años la Orden conseguirá el control de territorios de su entorno cada vez más amplios pues los límites de su dominio se ensancharon considerablemente y, durante la minoría de Alfonso VIII, toma diversos castillos que les irán siendo donados. Sobre ellos se estructurará su territorio, destacando que las fortalezas de Guadalerza, Malagón, Calatrava, Caracuel y Almodovar, éste ocupado en 1169-1170, eran lugares de etapa en el antiguo camino islámico de Córdoba a Toledo.

Además tomarán Benavente, Alarcos y Piedrabuena, entre otros lugares, y ya en 1168 habían llegado los caballeros hasta el límite sudoeste de lo que luego será su campo, como nos lo indica que reciben medio castillo de Chillón con sus minas (el otro medio será para don Nuño Perez de Lara) y en 1169-1170 pasan Sierra Morena y ocupan Castro Ferral. Estos últimos hechos suceden “*en tiempos de Don Fernando Escaza, segundo maestro de la Orden, siendo por entonces el que luego será III Maestro, Martín Pérez de Siones, Comendador de Calatrava*”. **(RADES, 1572).**



Esta afirmación de Rades resulta extremadamente interesante pues supone adelantar la aparición de la figura e institución del comendador, tan importante en la organización territorial y en la estructura interna de las órdenes militares, hasta tiempos anteriores a 1.170, momento en el que sube al maestrazgo Martín Pérez de Siones, que lo detendrá hasta 1182, y consolidará la institución de la encomienda, aunque sólo tras Alarcos tendrá ésta verdadero realce. **(VILLEGAS, 1991).**

Rades relata un episodio que provocó una escisión temporal en la orden, por no estar de acuerdo parte de los caballeros con la crueldad demostrada por el maestre Pérez de Siones tras la batalla de Fuencaliente: *“Entre tanto los moros habían entrado por otra parte de Sierra Morena y llegado al castillo de Almodovar del Campo, el cuál habían tomado y muerto en él más de sesenta cristianos. Sabiendo esto el Maestre, y que todavía los moros corrían la tierra de Caracuel, Alarcos y Benavente, y se recogían con la presa al castillo de Almodovar, fue contra ellos con la más gente que pudo recoger en tierra de Calatrava. Los moros, sabiendo esto, desampararon el Castillo; y el Maestre fue en seguimiento de ellos hasta un lugar que se llamaba Fuencalda, en Sierra Morena, que ahora se dice la Fuencaliente; y allí él y los suyos mataron muchos de los moros que se quisieron defender, y cautivaron más de doscientos, los cuáles, por mandado del Maestre, fueron pasados a cuchillo”.*

Con el afianzamiento de la Orden de Calatrava y la mayoría de edad Alfonso VIII, comienza el traspaso de fortalezas de los nobles a las órdenes militares. Así, en 1172, el Conde D. Nuño y su esposa donan a Calatrava la mitad del castillo y de la villa de Aceca (Toledo) y cuatro años después Alfonso VIII les donará el resto, cuando ya tenía comendador, de este castillo que será arrasado por los almohades. En 1174, Pedro Gutierrez y Tello Pérez les ceden la cuarta parte de Ocaña (Toledo), aunque tres años después Tello Pérez les da la mitad. Parece que la Orden tuvo dificultades en repoblarla pues, en 1181, cede a Tello Pérez de Meneses, de por vida, además de Ocaña, 10 yugadas en Malagón, 21 en Alarcos, 5 en Ciruelos y 4 en Benavente (más de 1000 Ha) con obligación de repoblarlas, pero en 1182 cederán sus derechos sobre Ocaña a los santiaguistas a cambio de una renta anual. **(RODRIGUEZ-PICAVEA, 1994).** Tellez y Girones serán dos de las familias nobiliarias que más ayudarán a las órdenes en esta época.

Alfonso VIII, gran protector de la Orden, organizará la defensa del sector septentrional del Tajo, con miras a la conquista de Cuenca. Para ello dona Zorita en 1174 y Almoguera en 1175 al maestre Martín Pérez de Siones. El fuero para la repoblación de Zorita dado por el monarca y la Orden seis años después, en 1.180, estipulaba que un tercio de los caballeros de la villa acudirían *al fonsado* cuando se produjera un llamamiento real, y aunque los peones quedaban exentos, los caballeros estaban sujetos a multa de tres sueldos por incomparecencia; se concretaba, además lo relativo a porcentajes de botín a satisfacer, 1/5 los caballeros, también el resto de los pobladores si el bien adquirido eran cautivos o ganado, y 1/8 los peones que *fueran en guarda* **(GONZÁLEZ 1960).**

En la confirmación de este fuero se da una completa relación de comendadores de la Orden, entre los que están los de Calatrava, Caracuel, Benavente, Guadalerza, Nambroca, Toledo, Ciruelos y Ocaña, así como el prior de Alarcos, lo que nos indica donde estaban sus centros de poder y que no



todos eran fortalezas. La institución de la encomienda, cuya existencia confirma este documento, se usará en la Orden Calatrava unos 10 años antes que en la Orden de San Juan. **(AYALA 1996)**

En 1176 les da Cogolludo, el castillo, su tierra y aldeas, levantando la orden las murallas de la población y mejorando el castillo **(LAGUNA&LÓPEZ 1989)**, aunque en este caso se tratará de un enclave generador de rentas, dado su apartamiento de la zona fronteriza, así como lo será el privilegio de 1182 sobre el portazgo de toda recua que comerciase entre Toledo y Córdoba, viniendo de Capilla hasta Úbeda, o el comunicado hecho a los freires en 1181 indicando que podían quedarse en los términos de cada castillo con 40 yugadas, debiendo entregar el resto para repartir a quiñón a cuantos quisieran ir a repoblar. **(GONZÁLEZ 1976)**.

Ya desde 1180 les concedió el rey el hoy desaparecido castillo de Malagón, a condición de recibir la mitad del mismo en prestimonio vitalicio, y en 1182 era ya sede de una encomienda. Ocho años después les venderá todos sus derechos por 400 maravedís. **(GONZÁLEZ-PICAVEA, 1994)**.

En estos tiempos se van configurando, en estas tierras castellanas, los tres grandes espacios o territorios donde se desarrollan la mayor parte de las posesiones fortificadas de la Orden: El primero y mayor es **“El Campo de Calatrava”**, hoy fundamentalmente en la provincia de Ciudad Real, donde encontramos, en el siglo XII, las encomiendas de Calatrava la Vieja, la más antigua, documentada por Rades ya en 1169, Caracuel y Benavente, que datan de 1180, Malagón, de 1182, y Salvatierra, 1198, todas fortificadas, y en el siglo XIII, tras la batalla de Las Navas, Calatrava la Nueva, 1217, Piedrabuena, de 1245, Puertollano, 1280, Manzanares, de 1284, Almodovar, de 1285, Bolaños y Daimiel, ambas de 1299, también fortificadas, como lo estuvo Mudela, encomienda más tardía pues se creó en el año 1300, mientras Almagro, que data de 1284, Villagutierre, Membrilla y Fuente del Moral, todas de 1285, o Torroba y Villarrubia, ambas de 1299, no lo estaban. Integrante de este campo se consideraba al castillo-hospital de la dehesa de Guadalerza, encomienda desde 1180, que hoy está en la provincia de Toledo. Se encontraba en los límites con las tierras de la orden hospitalaria, el “Campo de San Juan” y se usó como hospital para las tres órdenes, Calatrava, Santiago y San Juan. **(CORCHADO, 1982)**

El segundo espacio es **“La Alcarria”**, donde se encontraban tres importantes encomiendas fortificadas: Zorita, 1174, Cogolludo, 1176, y Almoguera, 1175, aunque ésta pasará en 1257 a ser de realengo, a cambio de Sabiote (Jaén) y otras posesiones. **(CATALINA, 1903)**

El tercero serán los dominios de la orden en la actual provincia de Toledo donde, en los siglos XII-XIII, estarán las siguientes encomiendas: Al norte del Tajo, las formadas por sus posesiones en el Priorato de Santa Fe de la misma ciudad de Toledo, que data de 1176, la encomienda de Talavera que es de 1182, la de las “casas de Maqueda” de 1192, que también recibiría la villa en 1201, Alhóndiga, 1268, Carmona, 1269, o Moratalaz, 1285, mientras que al sur del río tenemos las de Ciruelos, 1176, Ocaña, 1176, la citada Guadalerza, 1180, Nambroca, 1182, Huerta de Valdecarábanos, 1204, y Otos, 1210. **(RODRIGUEZ-PICAVEA 1994)**.



Sólo parte de estas encomiendas toledanas tendrán fortificaciones propiedad de la Orden, como los castillos de Ciruelos, Guadalerza y Huerta de Valdecarábanos o el recinto amurallado de Maqueda. También estaba fortificada Ocaña, pero pasará casi enseguida a la Orden de Santiago.

Con estos bienes la orden deberá llegar a acuerdos con las otras órdenes que poseen tierras colindantes y la diócesis toledana, como la avenencia pactada en 1183 con la Mitra Toledana: Todos los nuevos pueblos le pagarán el diezmo, pero en las villas y aldeas que ya tuviese la Orden, entre el puerto de Orgaz y el Muradal, dos tercios del diezmo serán para la Orden.

Conocemos una Bula pontificia de 1187 que reconoce al servicio de la Orden los castillos de Caracuel, Alarcos, Zuera, Benavente, Piedrabuena, Malagón y Guadalerza, en el Campo de Calatrava pero tendrá muchos más como: *Castellum Rubeurn*, una poco conocida fortaleza, en poder de la Orden con anterioridad a 1187, y que se halla situada junto al Ebro a poca distancia de Logroño, en la misma frontera con Navarra.

Por estas fechas, en el actual Campo de Calatrava, Rodrigo Gutierrez, mayordomo real, estableció el castillo de Dueñas en punto avanzado al sur del Jabalón, junto al puerto de Calatrava, desde donde se podían vigilar los accesos al Muradal por el valle de Fresnedas y Almodovar. En 1191 donó la mitad a la Orden, la otra mitad era de sus hijos, entre ellos el obispo de Segovia, que en 1194 vendieron su parte a la Orden por 1.000 maravedís.

La batalla de Alarcos, en el año 1195, es un desastre para estas posesiones pues los almohades ocupan las fortalezas de Caracuel, Calatrava, Benavente, Malagón y Guadalerza, que encuentran abandonadas en su avance hacia Toledo, pues la población cristiana había huido tras el desastre. Al año siguiente, al regreso de una nueva expedición contra Toledo por el camino del puerto de Abraham, ocuparán el castillo de Piedrabuena.

Ante esto, el convento mayor de la Orden Calatrava se trasladó a la encomienda de Ciruelos (Toledo) y el centro militar a Zorita, la más fuerte de las fortalezas en su poder en ese momento. El rey, viendo lo que habían perdido, les donará, en el año 1196, la heredad que en Ronda de Tajo había pertenecido a la Orden de Trujillo, nombre castellano de la Orden de San Julián de Pereiro.

El castillo de Dueñas, sin embargo, no será capturado de momento, tal vez por quedar fuera de las rutas seguidas por los almohades en estas campañas. El emplazamiento de este castillo ha levantado una discusión entre los investigadores que aun perdura pues existen dos posturas, una mantiene que Dueñas estaba en el lugar de Calatrava la Nueva, frente a Salvatierra, y la contraria que se encontraba mucho más al este. **(VARA 2003)**

En 1198 tendrá lugar una de las grandes hazañas de la orden, pues los calatravos van a ocupar la fortaleza de Salvatierra, emplazada en las primeras estribaciones de Sierra Morena, en pleno territorio almohade muy lejos de Toledo, donde está la frontera cristiana en esos momentos. Desde allí ejercen una presión constante sobre su entorno, traspasando Sierra Morena, hasta convertirse en un ejemplo para la cristiandad y en causa de preocupación para los musulmanes. Ibn Idarí dice del lugar “estaba



rodeado por todas partes de tierras musulmanas y lo tenían los cristianos por lugar de peregrinación y tierra santa.... En él veían la defensa de sus casas y la llave de sus ciudades". Esta ocupación se hará pese a las treguas pactadas por el rey castellano y el caudillo almohade, lo que indica que las órdenes militares no se sentían obligadas por las treguas. Es interesante destacar que no conocemos ningún dato sobre esta fortaleza antes de esta conquista, pues no sabemos su nombre en época musulmana ni como se construyó si Dueñas se encontraba enfrente o viceversa.

Mejorarán las defensas de la fortaleza, como indica la Crónica Latina que la considera casi inexpugnable porque estaba guarnecida con "*multis armis diuersis generis, frumento et ordeo et multiplicis generis legunuine, carnihus et uiris strenuis..*". se mantendrán allí hasta 1211, realizando múltiples incursiones en su entorno. Este hecho se considera tan importante para los caballeros de la Orden de Calatrava que, perdida su sede original, pasan a tomar el nombre del lugar en el que ahora se han establecido, denominándose "Orden de Salvatierra" como así lo recogen los documentos. **(RUIBAL 1991)**

Esta hazaña se lleva a cabo siendo maestre don Nuño Pérez de Quiñones (1182-1199) y allí serán nombrados maestros don Martín Martínez (1199-1207), único denominado exclusivamente "*Maestre de la Orden de Salvatierra*", y don Ruy Díaz de Yanguas (1207-1212), quien, con la guarnición de este enclave, llegó a tomar el castillo de Vilches, que debió abandonar ante la presión almohade, perdiendo Salvatierra en 1211, aunque al año siguiente recuperará la plaza de Calatrava, con lo que la Orden volverá a su nombre original, en el transcurso de la campaña que condujo a la batalla de Las Navas de Tolosa donde quedará tan malherido que renunciará a su cargo en el mismo campo de batalla.

Mientras esto sucede continuaran las donaciones, así Alfonso VIII, en 1201, les confirma la posesión del castillo de Dueñas "*prope Salvaterram*" y les dona la villa de Maqueda, cuyo alfoz limita con el territorio de Montalbán con el que acuerdan avenencia en 1208, así como también lo harán con el territorio limítrofe al otro lado, las tierras del concejo de Escalona, en 1211, siendo su comendador García Gomez de Aza, acuerdos que confirmará Fernando III en 1229. Conocemos los nombres de 9 comendadores de Maqueda en el siglo XIII. **(RODRIGUEZ-PICAVEA 1994)**

También Alfonso VIII, en 1204, al redactar su testamento, les dejará renta en Toledo para la construcción y mantenimiento de Salvatierra, lo que nos indica la gran importancia concedida a este castillo. En 1211, los almohades, finalizadas las treguas pactadas con el rey castellano, preparan una expedición "*Salió an-Nasir contra Castilla el primero de Safar de 608 (15 de Julio de 1211), a Salvatierra, castillo muy fuerte, en la cima de una alta montaña coronada por las nubes, y que no tenía acceso más que por un sendero entre peñas y angosturas. Rodeóla con sus soldados y comenzó a batirla, levantando contra ella cuarenta máquinas, devastando sus arrabales sin resultado*". **(IBN ABI ZAR)**

En el transcurso de esta campaña, los almohades toman y guarnecen primero el castillo de Dueñas, tras lo que comienzan el largo asedio de la fortaleza de Salvatierra en la que destrozarán las defensas de la puebla y la barrera hasta que, casi dos meses después, estando heridos todos los defensores, se pacta la entrega de la fortaleza y la libre marcha de los supervivientes si el rey no acude a ayudarlos. Al no suceder se procede a la salida de los defensores, que serán escoltados por los



almohades hasta la frontera castellana. La caída de Salvatierra tendrá gran repercusión en la cristiandad y en el islam y será una de las causas que muevan a la cruzada que llevará a la campaña de Las Navas de Tolosa en 1212.

Esta empresa cristiana se caracteriza por la internacionalización del conflicto, pues se tiene constancia de que participó en la batalla una unidad de arqueros kurdos, enviada por el califa de Bagdad para apoyar al ejército almohade, mientras por parte cristiana, además de la intervención de cruzados franceses, parte de los cuales abandonan la empresa tras la toma de Calatrava, o la tardía llegada del duque Leopoldo de Austria y sus acompañantes, consta la presencia de cruzados ingleses, pues en la crónica del monasterio premostratense de "Floridus Hortus" (Bloemhof), compuesta por el abad Emón, donde se detallan acontecimientos ocurridos entre 1204 a 1234, se indica que participaron fuerzas inglesas en el combate. Estas noticias están recogidas también, de un modo general, por Ximénez de Rada, pues nos cita la presencia de "*pueblos discrepantes en costumbres, lenguas y ritos*" que acudieron a Toledo desde casi todas las partes de Europa, movidos por el llamamiento a cruzada.

En su transcurso se toman las antiguas fortalezas calatravas, tras Guadalerza asaltan Malagón, de allí a Calatrava y, tras su entrega, grupos de combatientes, recuperarán los castillos de su entorno, Caracuel, Alarcos, Piedrabuena....., la mayor parte de los cuales estaban abandonados. Continúan hasta Salvatierra, cuya guarnición musulmana debía ser importante pues, sin intentar tomarlo, realizan un alarde ante la fortaleza continuando en busca del ejército almohade. Durante la batalla y tras ella se ocuparán más fortalezas del otro lado de la sierra, Castro Ferral, el castillo de Las Navas, Vilches, etc.

Los calatravos, tras la batalla, elegirán nuevo maestre, don Rodrigo Garcés (1212-1216), y consolidarán sus antiguas posesiones perdidas tras la derrota de Alarcos, lo que les llevará a que su actuación se centre en esta parte de Castilla, reorganizando sus fuerzas, acondicionando sus fortalezas y participando en la nueva campaña que organiza Alfonso VIII contra Alcaraz al año siguiente, donde recuperan el castillo de Dueñas, ¿frente a Salvatierra y no toman esta ni la mencionan?, citando a la Orden el registro de la entrega con su antiguo nombre, "de Calatrava", que nos confirma documentalmente la recuperación de su nombre original, continuando la expedición hacia la zona oriental de la provincia, donde tomará Eznavexore, (en Torre de Juan Abad), y seguirá hasta conquistar Alcaraz (Albacete).

Tras la expedición, el año 1214 será difícil en el "Campo de Calatrava" por la hambruna que hubo, tan dura que el arzobispo toledano Ximenez de Rada pasará la Semana Santa en Calatrava con los freires, a los que auxiliará. El territorio estaba asolado, perdida la población por tantos años de conflicto, ni existían cultivos ni ganados. Este mismo año morirá Alfonso VIII y se establecerán treguas con los almohades hasta 1224, que permitirán la repoblación y que las tierras se exploten económicamente. **(RUIBAL 1984).**

Con la ampliación de sus dominios surgirá la necesidad, como en todas las órdenes, de crear una estructura que adaptará los sistemas de organización generalizándose las encomiendas, circunscripciones rentistas y administrativas básicas en que se van a dividir sus territorios. Aunque puede haber encomiendas sin una adscripción geográfica concreta, formadas sólo por rentas, lo normal es que



tuvieran siempre un territorio de referencia, que estaban formados por uno o varios lugares y sus tierras adyacentes donde la Orden tenía derechos y propiedades. La extensión y la estructura del patrimonio de cada encomienda podrá variar, pero cada una tendrá unos límites precisos. Al frente de ellas estaba el comendador, caballero profeso que recibía rentas y propiedades que se le “encomendaban” para su explotación, donde ejercía también la jurisdicción señorial. Como tal solía participar en parte de las rentas de la encomienda, siendo el resto de los beneficios destinados al mantenimiento del maestre y de la estructura central de la Orden. Debía residir en la encomienda, normalmente en un castillo situado en un lugar estratégico rodeado de casas de labor, campos de cultivo y pastizales, pero con el tiempo tenderán a ausentarse buscando la comodidad de los ambientes urbanos o la cercanía al poder establecido en las sedes centrales de la Orden o de la corte. **(MOLERO, 2005).**

Los comendadores residían a menudo con otro o con varios caballeros, así como otros miembros de la orden, clérigos, sargentos o sirvientes. Cada encomienda, además de mantenerlos, debía equipar y pagar un determinado número de lanzas, unidad básica de combate de la caballería medieval formada por entre tres y cinco personas, que acudían equipadas para tomar parte en las acciones militares formando la mesnada de la Orden.

Se crearán lugares y encomiendas nuevas, fomentándose la repoblación de las antiguas, como Almodovar a la que se le concede fuero en 1215 o Caracuel, a la que se llevan vecinos en el año 1218 y cuyo castillo se repara, dotándolo de una enorme torre del homenaje, albarrana, pentagonal en proa, y rehaciendo sus murallas. **(RUIBAL 1983)**

Lo más importante en la actividad constructiva de la Orden va a ser la creación de su nueva sede, una enorme fortaleza que va a sustituir a la vieja Calatrava, el Sacro Convento-Castillo de Calatrava la Nueva, que se va a levantar frente a Salvatierra aprovechando las treguas y la debilidad de la guarnición pues esta fortaleza permanecerá en manos musulmanas hasta tiempos de Fernando III. Las obras comenzarían, tras las treguas, en 1214-1215 y ya estaba en condiciones de defensa en 1216. Prisioneros musulmanes participan en la obra, que avanzó con rapidez pues en 1217 ya se ha producido el traslado de la Vieja Calatrava a la Nueva. **(COTTA 1961)**

La nueva sede se hará para servir de alojamiento a los caballeros y a los monjes separadamente, es por lo tanto monasterio y castillo con una gran iglesia y amplio espacio pensado para instalar allí una puebla que nunca prosperó. El traslado se realizará bajo el corto mandato del maestre don Martín Fernández de Quintana (1216-1218), creándose en ella un cementerio, el Campo de los Mártires, donde se dará tierra a los restos de los miembros de la orden enterrados en la antigua sede, cuyos cadáveres serán exhumados.

La antigua Calatrava se convertirá en una encomienda más, pero sufrirá una lenta y progresiva despoblación motivada por las numerosas enfermedades producidas por su malsano clima pantanoso, una de las causas que propiciaron el cambio de sede. **(RODRIGUEZ PICAWEA 1999).** Fernando Colón la encontrará ya vacía en su visita realizada en 1520. **(COLON)**



La fortaleza de Salvatierra será convertida en encomienda, tras su recuperación en 1225 por Fernando III terminadas las treguas, para su aprovechamiento ganadero, aunque al parecer fue hospital por entonces y también vio renovada su fortaleza, pese a encontrarse enfrente de Calatrava la Nueva.

También la encomienda de Benavente decaerá, lo que está representado hoy por la práctica desaparición de su fortaleza, aunque años después verá incrementada su rentabilidad como encomienda pues se le vincularán las minas de Almadén tras la devolución de su explotación a la Orden, tras ser tomada la fortaleza de Capilla por Fernando III, **(RUIBAL 1987)**, el mismo año que Salvatierra, y dejar el rey fuera del dominio de la Orden el castillo de Chillón.

Sin embargo prosperará la encomienda de Piedrabuena a la que los calatravos van a convertir en un emporio económico ganadero y de tránsito, pues por allí pasará el azogue extraído en Almadén camino de Toledo, por el paso donde está la torre de Abraham y el puerto de Milagro. Esta prosperidad traerá consigo que el castillo de Miraflores, pese a las obras de renovación que en él se realizarán en el siglo XIII, quede obsoleto por el desplazamiento de la población al llano y la construcción de una nueva fortaleza en la puebla, mucho más cercana a los caminos y a la explotación del territorio. **(RUIBAL 1995)**

Asimismo, la elección de Pozuelo de don Gil por Alfonso X para crear un centro de realengo que se denominará Villa Real, tras el abandono de la idea de la repoblación de Alarcos que no prosperó, dará lugar, como respuesta de la Orden que no vio con buenos ojos este hecho, a la creación de una serie de encomiendas cercanas a ella, como las de Daimiel, La Membrilla, Bolaños o Alcolea, entre otras. **(AYALA, 1996)**.

Además se potenciará Miguelturra, por su posición al lado de Villa Real y una serie de pueblos como El Pozuelo de Calatrava, ya mencionado en la carta de población de Miguelturra en 1230, o Los Pozuelos de Calatrava, aldea de Caracuel, como también lo era Corral de Calatrava, llamados a controlar los límites del nuevo enclave cuya fundación dará lugar a enfrentamientos armados en tiempo del maestre don Garci López de Padilla (1296-1322), que intentará evitar la consolidación del poblamiento de Villa Real, a lo que se opondrá don Felipe, tutor del futuro Alfonso XI, por creerlo una amenaza para los intereses de la monarquía.

La actuación del maestre dará lugar a una rebelión entre los caballeros dirigida por don Juan Nuñez, Clavero de la Orden, que se acogerán al amparo del Alcaide de Villa Real. El maestre, desde Miguelturra *“començo a hazer guerra como en tierra de infieles, a fuego y a sangre contra los de Villarreal”*, asolando tierras y apresando vecinos, siendo sus defensores derrotados por las fuerzas del maestre, por lo que pidieron auxilio al alcaide de Baeza, dándose un encuentro campal en el que el Maestre será derrotado por las fuerzas de Villa Real, dirigidas por el Clavero de la Orden y el Alcaide, muriendo algunos caballeros, muchos peones y siendo herido el mismo Maestre, saqueando después Miguelturra, donde mataron a muchos vecinos en lo que se denomina “Batalla de Malastardes”.

Los fueros concedidos, en 1230 a Miguelturra, 1252 a Cogolludo y 1268 a Alhóndiga, reflejarán el esfuerzo repoblador de la Orden, que no será tan sistemático como el realizado por las de Santiago o la de San Juan, con quien se fijan límites territoriales en 1228. Así Calatrava comenzará a cambiar su



antiguo sistema de aprovechamiento ganadero y de tránsito por el territorio por una repoblación sistemática de carácter agrícola.

La concordia de 1245, con el Arzobispo de Toledo, recoge como pueblos Malagón, Villarubia, Daimiel, Calatrava la Vieja, Pozuelo, Villafranca, Benavente, Porzuna, Corral Rubio, Piedrabuena, Caracuel, Almodovar, Puertollano, El Viso, La Calzada, Fernán Muñoz y Aldea del Rey, mientras siguen como fincas Fuente del Emperador, Fuente de Darazután, Herrera y Guadalerza, estas dos últimas con castillo.

Por esta época comenzará a prosperar Manzanares (**GIJÓN 1996**), que había sido fundado en 1229, cuyo castillo conservamos, siendo su único comendador documentado en el s. XIII Blasco Nuñez, durante el maestrazgo de Rodrigo Pérez Ponce (1284-1295), como recoge Rades. (**ALMAGRO 2008**)

Fernando III vuelve a conceder a la Orden y a su maestre Fernando Ordoñez la mitad del producto de la extracción del azogue, quedando la corona como dueña de la otra mitad, por privilegio rodado de 16 de febrero de 1249, confirmado por Alfonso X, en Toledo a 16 de abril de 1254, pero Sancho IV les cederá la totalidad del Almaden de Chillón, en 6 de enero de 1285, concediéndoles la mitad de la que había disfrutado la Iglesia de Sevilla. (**MOXÓ, 1976**).

La zona minera de Almadén se integraba en una de las coras islámicas (fahs Al-Ballut) poblada primero por bereberes, instalándose aquí a mediados del siglo VIII los sirios de Balch ibn Bishr, principalmente en torno a Almodovar, al nordeste, junto a uno de los caminos entre Córdoba y Toledo por el paso del Mochuelo. El valle de Alcuía, nombre actual de esta región, y las montañas que lo rodeaban constituyó un centro económico y poblacional de primer orden, crecido en torno al núcleo minero explotado ya desde tiempos remotos, lo que explica la abundancia de fortalezas en la zona, muchas casi desconocidas. Será pronto una auténtica comarca fronteriza, en tanto en cuanto que al norte de la misma se extendía una gran zona casi despoblada que llegaba a los montes de Toledo por el paso de Alhover, donde Ximenez de Rada formará el alfoz del Castillo del Milagro que luego pasará al Concejo Toledano. (**RUIBAL 1990**)

Por estos lugares, a unas tres jornadas de Córdoba, discurrían varios de los caminos que unían Toledo con la capital del califato, como el del Mochuelo a Almodovar o el que llegaba a Chillón por Santa Eufemia y Vioque, que entroncaba con la antigua vía romana que unía Mérida con Chinchilla atravesando el sur de La Mancha. La fortaleza más importante de esta antigua vía romana debió ser Capilla, en tiempos de Fernando III, como lo demuestra que tras su caída se retomará la explotación del azogue y se distribuirá el territorio. (**RUIBAL 1989**)

Por ello debe ser de esta época el castillo de Almadén, levantado en una peña tal vez aprovechando una antigua torre o un pequeño castillo musulmán, ya que las antiguas fortalezas, La Virgen del Castillo, la más cercana a las minas, y Aznarón, situada más al sudoeste cerca del río, ambas en contacto visual, estaban en emplazamientos demasiado alejados de los núcleos de población que por entonces se crean.



A finales de la Edad Media la Orden Calatrava dominará, tan solo en la actual provincia de Ciudad Real, 1.147.321 hectáreas integradas en “El Campo de Calatrava”, el 58’5% del total del territorio provincial, la zona central y oeste prácticamente completas, pero en el s. XVI se iniciarán las desamortizaciones con Carlos V y Felipe II, pasando 279.626 Ha., el 14,2% de la provincia, a manos de la nobleza. Así se venden, Malagón, que será comprado en 1549 por el Mariscal de Castilla Arias Pardo de Saavedra, Fernancaballero, que pasó a los Pardo Tavera, así como Fuente el Fresno. Piedrabuena será adquirido hacia 1573 por Alonso de Mesa, Villarrubia de los Ojos fue vendido por 90.000 ducados a Diego Sarmiento, Valenzuela de Calatrava pasa en 1553 a Diego Alfonso, así como Santa Cruz de Mudela y el Viso serán comprados por don Alvaro de Bazán, padre del célebre almirante el Marqués de Santa Cruz. **(VILLALOBOS, 1976).**

La expansión cristiana por Andalucía facilitará la creación de nuevas encomiendas calatravas en Jaén, como Arjona, Jimena o Lopera, en Córdoba, Bélmez, Fuente Ovejuna o Villafranca de Córdoba, entre otras o la de Osuna, en Sevilla. En Aragón tendrán su encomienda mayor en Alcañiz (Teruel), cedida por Alfonso II en 1179 y desde allí progresaran con las encomiendas de Maella (Zaragoza), Monroyo (Teruel), de la que dependía el castillo de Rafales, Calaceite (Teruel), con castillos como el de Lledó o el de Almudifar (Arens de Lledó), logrando al dominio de gran parte del bajo Aragón para proyectarse a Valencia con castillos en las de Castellón, como Bejís, o Burriana, con la Torre Calatrava, Bétera (Valencia), con la torre de Bufilla, y Castell de Castells (Alicante).

ORDEN DE SANTIAGO

Cronológicamente es la segunda de las cuatro grandes órdenes militares españolas, pues se creó el año 1170 en Cáceres, donde un grupo de 13 caballeros conocidos como los “Fratres de Cáceres” que formaron una cofradía para la defensa de esta ciudad, conquistada en 1169, recibirán el respaldo del rey de León, Fernando II, y del obispo de Salamanca D. Pedro Fernández de Deza, entre otros, para convertirse en Orden. Allí era donde estaba la frontera del reino de León en ese momento y recibirán el encargo de defenderla.

Sobre su fundador y primer maestro nos dice Salazar y Castro, en su Hª Genealógica de la Casa de Lara, T. I, pág. 127: *“Fue Don Pedro Fernández Hurtado el primer Maestro y fundador de la Orden de Santiago, comúnmente llamado de Fuentecalada, por ser de este pueblo de la diócesis de Astorga teniéndolo en señorío. En 1.171 era ya Don Pedro, Maestro o Superior de la Hermandad o Cofradía de Santiago, con cuyos caballeros hizo diversas entradas a los moros, siendo el primero de la Hermandad que empezó a ensangrentarse con ellos. Falleció con honra y gloria en 1.184, y yace sepultado en la Capilla Mayor de su Convento de San Marcos en León”*

También el arzobispo de Santiago de Compostela, don Pedro Gundestéiz los respaldará en su relación con los “Canónigos regulares de San Agustín de Loio”, con quien establecen pacto de unión, siendo recibidos en su comunidad, por cuya regla de S. Agustín se regirán los caballeros a partir de entonces, aceptando los canónigos ser sus capellanes, lo que se considera la “fundación religiosa” de la Orden.



Los Canónigos de Loio se dedicaban a atender a los peregrinos a Compostela cuidando de su salud en hospitales, lo que será asumido por la orden y se puede considerar el origen de su función hospitalaria, para la que ya existía el precedente de los “Caballeros Hospitalarios”, miembros de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, tan activos en Tierra Santa y ya presentes en España. Sus hospitales acogerán también a pobres y leprosos.

Por otra parte, su lazo directo con Santiago viene del pacto llevado a cabo este arzobispo de Santiago de Compostela con quien acordaron convertir su congregación en orden. Los freires serán vasallos y caballeros de Santiago Apóstol, para combatir bajo su bandera por el honor de la Iglesia y la propagación de la Fe, con el apoyo material del Arzobispado, que les atribuyó la mitad de las rentas de los votos de Santiago en Zamora, Salamanca y Ciudad Rodrigo, tomando la Orden como patrón a Santiago y su Cruz en el escudo y pendón, comprometiéndose a defender los intereses del prelado de Compostela en Cáceres, Alburquerque y Mérida. Don Pedro Duguesteiz será hermano de la Orden y el Maestre, D. Pedro Fernández, canónigo honorario de Santiago, tomando la Orden su apelativo “Caballeros de Santiago”.

El Papa Alejandro III la aprobará por bula dada en Ferentino, el 5 de Julio de 1175, reconociendo su carácter religioso. Habrá varias clases de miembros en la Orden: Canónigos, encargados de la administración de los sacramentos; Comendadoras, monjas que frecuentemente atendían a los peregrinos, y caballeros o freires, que constituían la mayoría y podían ser a su vez “estrechos”, que podían vivir en comunidad como religiosos, o “casados”, con convento propio y colegio donde residían con sus esposas e hijos. Este será el aspecto más peculiar de esta Orden, en la que los caballeros tenían votos de pobreza y obediencia, pero sus miembros no estaban obligados a hacer voto de castidad, pudiendo contraer matrimonio, con licencia del maestre, y vivir con su esposa e hijos en conventos de la Orden.

Su origen es pues diferente al de la Orden de Calatrava, que fue inicialmente fundada por monjes aunque en poco tiempo se impondrán en ella los caballeros, ya que la Orden de Santiago es desde el principio esencialmente nobiliaria, lo eran sus trece fundadores, destacando su maestre, descendiente por vía paterna de los reyes de Navarra y por la materna de los condes de Barcelona. Además será fruto de los intereses de la Corona de León, que ve en ella la posibilidad de tener un apoyo como el que representa la Orden de Calatrava para Castilla, y de las aspiraciones del obispo de Santiago de Compostela a proyectar la hegemonía de su diócesis sobre las tierras logradas por la expansión leonesa en Extremadura.

Los caballeros santiaguistas o de la “Orden de la Espada” estarán adscritos a la Orden de los Canónigos de San Agustín, regla menos exigente, que les permitía admitir en su seno caballeros casados, como su primer maestre y varios de sus trece fundadores lo fueron, cosa imposible en las otras órdenes militares, que se adscribirán al Cister, que impone el celibato.



Sin embargo nada indica, en un principio, que debieran ser nobles todos sus componentes, como tampoco lo eran los de las demás órdenes militares, sino tan solo hombres libres, aunque a la larga todos sus caballeros pertenecerán a la nobleza, situación que se irá imponiendo a partir de la segunda mitad de siglo XIII, quedando los cargos reservados para ellos de tal modo que todos los comendadores o tenentes de castillos serán caballeros, como indica el “Capítulo General” de 1259, siendo maestre Pelayo Pérez Correa en tiempos de Alfonso X, que fija la obligatoriedad de ser caballero para ingresar en la Orden: *“Establecido es si algún escudero fidalgo quisiere rescebir nuestra orden que no gela den a menos que sea antes cavallero”* y también dice *“Establecido es que ningún freyre que non fuere fidalgo cavallero que non tenga castillo”*. (ACAZ, 2000).

Todos los individuos pertenecientes a las órdenes militares eran conocidos como “fratres, freires o freyles”, según la denominación que adoptaron siguiendo a los templarios, que solía abreviarse a “frey”. Podían ser “Fratres militi” o caballeros, “fratres capellani” o clérigos, “fratres sirvientes armigeri” eran los escuderos y sargentos, “fratres famuli et officii” eran los sirvientes, criados y artesanos, estando los seglares a las órdenes del comendador y los clérigos a las del prior.

La pérdida de Cáceres en 1173 y los problemas en torno al dominio de la fortaleza de Castrotrafe, provocan diferencias con el monarca leones, que los traerán a Castilla, donde Alfonso VII, deseoso de atraerlos, les entrega Uclés para que sea su casa madre el 9 de enero de 1174. El acto de donación al Maestre, Pedro Fernández de Fuenteencalada, tendrá lugar en Arévalo: El castillo y la villa de Uclés, con todas sus tierras, viñas, pastizales, prados, arroyos, molinos, pesquerías, portazgos, entradas y salidas. Al acto asistieron prelados, nobles del reino y la reina Leonor de Aquitania.

El apoyo de la nobleza y del rey les permiten hacerse con gran número de propiedades en Castilla, como también las tendrán en León, una vez reconciliados con Fernando II, y asimismo en Aragón, Portugal y Francia, llegando a ser la más importante de la Península Ibérica. Muestra de la importancia y del poder que llegará a alcanzar lo da la cifra de renta de sus 94 encomiendas en 1616, 308.889 ducados, perdido su carácter original y convertida ya en parte de los bienes del estado usados como prebendas, más del doble que la renta de la Orden de Calatrava, 135.000 ducados y cerca del triple que tenía la de Alcántara, 114.248 ducados.

La donación de Uclés creará un dilema a la Orden pues les enfrentará de nuevo con Fernando II de León, rey que, pese a sus desavenencias, siempre consideró que la “casa madre” debía estar en su territorio, por ello les dona Villafáfila y Valduerna para que la instalen allí, fomentando de esta manera su regreso. El documento de donación dice: *“... yo el rey D. Fernando juntamente con mi hijo el rey D. Alfonso, porque sabemos que la O. de Milicia de Santiago, que fue creada especialmente para aniquilar la soberbia de enemigos de la Cruz de Cristo y para extender la gloria del nombre Cristiano de España, tuvo su nacimiento en nuestro reino, teniendo en cuenta que Vos Pedro Fernández, Maestro de esta milicia, y vuestros hermanos prometéis solemnemente establecer en nuestro reino un lugar que sea cabeza de vuestra orden y casa principal, en la que debáis reuniros y celebrar el Capítulo General, por eso, hacemos escritura de donación para que en nuestro reino establezcáis la cabeza, es decir, la casa principal de vuestra Orden; y por eso os damos esto con derecho hereditario y con generosidad regia, de*



tal modo que en Valduerna poseáis todo lo que allí tenía la Infanta D^a Sancha a la muerte de mi padre el Emperador y cuanto mismo yo el rey don Fernando escrituré desde ese tiempo; y de Villafáfila, todo lo que allí pertenece al rey y como estaba a la muerte del Emperador, esto es, con todos los hombres de susodichos lugares, con heredades y casas, con prados, pastizales y arroyos, montes, fuentes, terrenos cultivados y no cultivados, con los demás derechos y pertenencias y en todos sus límites novísimos y antiguos, donde quiera que vosotros y vuestros sucesores podáis encontrarlos.... debáis por obligación y respeto conservar siempre en nuestro reino por vuestro honor, con la condición de que por esto como dijimos anteriormente, construyáis en nuestro reino la casa principal esto es, la cabeza de vuestra Orden toda, y nos, poniendo a Dios por testigo, cuidaremos defender, mantener y guardar siempre todos los bienes que tengáis en nuestro reino juntamente con los que ahora os concedemos para esplendor de esta casa.... Hecha en Salamanca el 4 de mayo de la era 1181. Reinando el rey D. Fernando en León Galicia Asturias y Extremadura. Yo el rey D. Fernando juntamente con mi hijo el rey D. Alfonso autorizo con mi propia firma este escrito que mandé hacer". (GRANJA 1995).

Villafáfila dependió de Castrotorafe, cuya posesión les fue reconocida, pero, con el tiempo, tuvo comendador propio y en ella hubo diversos freires, así, en 1235, los caballeros que había en el convento de Villafáfila eran los siguientes: Guterio Gundisauí milite, domno Tamariz milite, Martino Cidiz milite, Pedro Rupérez milite, Fernando Johanis milite, Guterio Johanis milite, Johann Martín milite, domno Viviano milite, Garcia Sancii milite, domno Juanes de Montamarta milite, domno Durante milite, domno Villano milite, Roderico Pelagii milite. (GRANJA 1997).

El dilema se solucionará con una cierta ambigüedad, considerando la existencia de dos grandes casas, donde se celebrarán capítulos alternadamente, San Marcos en León y Uclés, (Cuenca), que mantendrá el rango de centro principal de la Orden, Casa Madre o Central, indiscutida una vez unificadas las dos coronas con Fernando III.

Evidentemente, la Orden acumulará un gran patrimonio en las tierras del Reino de León, entre las que mencionaremos Peñausende (Zamora), donada en 1181, sede de una encomienda con castillo del que restan vestigios, el castillo de Gozón, en Asturias, cuya donación data de 1222 y que se está empezando a excavar en el peñón de Raíces, o Melgar de Yuso (Palencia), cuya casa de encomienda fortificada se conserva, pero la mayor parte de sus posesiones del norte de España son conventos de freires, como San Marcos de León, o de comendadoras, como Santa Eufemia de Cozuelos (Palencia), que data de 1186, Destriana en León, 1266, Santi Spiritus (Salamanca), de 1268, o San Vicente de Junqueras (Barcelona) de 1212, o Vilar de Donas (Lugo) usado también para acoger peregrinos, por citar algunos de los que tuvo. También llegó a tener al menos 16 hospitales, siendo el primero el citado de Loio, otro en León, dependiente de San Marcos, en Cuenca, desde 1177, Santa M^a de Las Tiendas (Palencia), de 1190, muy cerca de Villalcazar de Sirga donde hubo otro, siendo fortificado el de Olesa de Bonesvall (Barcelona), aunque esto no era frecuente en estos lugares alejados de las fronteras. A ellos se deben añadir las iglesias propiedad de la orden y las casas de redención de cautivos, entre otras propiedades y encomiendas de carácter económico.



Centrándonos en las fortificaciones de la Orden en Castilla, destacaremos que desde su castillo-convento de Uclés controlarán un importante conjunto de tierras que formará el “Priorato de Uclés” y desde allí se extenderán por amplio territorio, al principio en torno al Tajo, con enclaves como Mora, Oreja y Alarilla, donde estará la frontera, después más al sur, en el Campo de Montiel (Ciudad Real) y en Albacete, expandiéndose luego desde aquí por Murcia y Andalucía.

La Bula de confirmación de la Orden recogía ya “*Stremera y la Sarzam cum suis pertinentis*”, en tierras del Tajo, y ya antes de la batalla de Alarcos, los santiaguistas poseían también, Alboher, Ocaña, Bogas, Añador, Alarcón y Paracuellos, lo que supone su consolidación en este frente. Entre la gran derrota y la victoria de Las Navas recibirán Dos Barrios y Monreal y, poco después, Biedma, Villarrubia, santa Cruz de la Zarza y Belmonte de Tajo, que certifican su control del río, cerca de cuyo curso, en la hoy provincia de Madrid, estarán Fuentidueña de Tajo, Villarejo de Salvanés, Colmenar de Oreja, Estremera, Aranjuez, Alpajés, Alharilla o Alboher, enclaves que pertenecieron al Reino Taifa de Toledo. **(PALACIOS 2006)**

En esta zona se crearán las siguientes encomiendas: Oreja, Ocaña, Villarrubia y Biedma, Estremera, Fuentidueña, Salinas de Belinchón, Salvanés, Santa Cruz de la Zarza, Dos Barrios, Monreal, Mora, Corral de Almaguer y Campo de Criptana. **(MATELLANES 1999)**

Tras la toma de Cuenca por Alfonso VIII, 1177, la orden de Santiago será uno de los pilares de la defensa de esta frontera, establecida sobre las fortalezas antes islámicas, comienza su transformación progresiva y la construcción de iglesias como foco de la repoblación, que sólo se consolidará en el segundo cuarto del siglo XIII, cuando ya la frontera, que entonces estaba en el Campo de Montiel, salte al sur de Sierra Morena y la Orden se asiente en las tierras de Albacete y la Sierra del Segura, en los reinos de Murcia y Jaén frente al reino de Granada, que pasará a ser la última frontera. **(RUIBAL 1997)**

Antes del año 1252 renunciaron 9 de los 12 maestros que hasta entonces hubo en la Orden pese al carácter vitalicio del cargo, lo que refleja su poco peso institucional y lo gravoso del puesto, aunque era la máxima autoridad en lo civil, religioso o militar y ejercía la representación de la Orden en todos los ámbitos de la sociedad medieval, ante la corte y ante la iglesia, así como recibía los votos de los freires, administraba los bienes, conducía la Orden a la lucha contra los musulmanes y otorgaba permiso para abandonarla si se le solicitaba, nombraba comendadores, priores y participaba en la designación de “Los Trece”, que eran sus consejeros pues formaban el “Consejo de la Orden”, pero su autoridad no era absoluta pues sus decisiones podían ser cuestionadas por “Los Trece” que podían llegar a deponerlo.

La situación del maestro cambiará cuando, a partir del reinado de Alfonso X, se produzca una progresiva señorialización de las órdenes y la aristocratización de sus cuadros. Así, mientras que el maestro y los caballeros hicieron vida conventual no hubo más que un patrimonio pero, a partir de 1280 siendo maestro D. Juan González, los bienes de la Orden se distribuyeron por mitades. La parte del maestro se denominará “Mesa Maestral” y de la otra mitad surgen las encomiendas, que corresponderán a las oligarquías capitulares controladas por los caballeros, como compensación a la mesa maestra, que desde los Reyes Católicos pasó a ser posesión de los reyes de España. Los capítulos generales que desde 1275 siguieron a la muerte del maestro don Pelayo Pérez Correa, tienden a garantizar los



derechos de los comendadores frente a su revocación arbitraria, llegando a hacer vitalicia su tenencia sobre las pueblas que hubiesen llevado a cabo personalmente desde ellas. Ello supone abandonar los originarios modelos monásticos en pro de una mayor secularización que les permita intervenir en los asuntos del reino, siguiendo a la “nobleza civil”, provocada en parte por las injerencias de los reyes en las órdenes. **(AYALA, 2000)**

Con la paz, el castillo como centro de la encomienda dará lugar a la “Casa”, construcción que suele erigirse en alguna puebla, en lugar más accesible y cómodo. La elección del emplazamiento busca la cercanía con los vasallos directos o con los bienes de donde se extrae la renta feudal. Sin embargo, se aprecia la tendencia a buscar la cota más alta de la localidad, aunque su diferencia de nivel con el resto sea insignificante, así como el mantenimiento de elementos militares en ella, aunque sólo tengan valor simbólico, aunque habrá “casas de encomienda” en medio de dehesas o campos de cultivo, pues se trata de buscar el lugar más adecuado para administrar sus bienes y obtener el mayor beneficio de ellos. Lo que Molero escribe para Calatrava es perfectamente aplicable a Santiago o a San Juan. **(MOLERO, 2005).**

Entre las posesiones de la Orden de Santiago en el centro de España destacarán, uniendo sus posesiones del Tajo con las del sur, el Campo de Criptana, la zona norte de la Mancha, donde tuvo dos encomiendas y, sobre todo, el Campo de Montiel, al que pertenecerá el 21,3% de la provincia de Ciudad Real, su zona sudoriental, donde tuvo 11 encomiendas. **(VILLALOBOS 1976).**

Según Blazquez la Orden ya había recibido el Campo de Montiel en 1185, pero no debió existir una ocupación efectiva dado que se le donan de nuevo en 1213. Ahora la ocupación será rápida ya que hay una confirmación de ello en la concesión de diversas iglesias a la mitra toledana donde se dice “*et ecclesiae de Eznavexore salvo tamen iure fratrum ordinis Sancti Jacobi*” a la que, el 7 de mayo de 1214, se le había extendido el documento de donación del castillo, también en Burgos, aunque la Orden lo poseía desde su conquista. Ese mismo año de 1214 se toma Alhambra.

Sin embargo los santiaguistas deberán enfrentarse a la dura resistencia de la fortaleza principal de la zona, Montiel, que da nombre al territorio y sólo caerá tras largas campañas que llevan incluso a la construcción de un castillo padrastro en el cercano cerro de San Polo. **(RUIBAL 1984)**

Mientras tanto irán ocupando todos los enclaves del territorio, algunos de los cuales serán abandonados por los musulmanes incluso antes de la caída de la fortaleza principal, llegando los santiaguistas a dominar el límite de Ciudad Real con Albacete y la parte oriental de Jaén. Entre los puntos situados más al sur del Campo de Montiel están Albaladejo o Terrinches, pero continuarán su expansión, por Jaén hacia el reino de Granada y por Albacete hacia el de Murcia. Con la ocupación de este gran territorio surge uno de los problemas de la Orden, la repoblación de tan extensos pagos, tarea difícil por la enorme extensión de tierras que se han ocupado en breves años y por la competencia que supone la existencia de las cercanas tierras de realengo del concejo de Alcaraz, que resultan más atractivas para los nuevos pobladores. Ello explica que muchos pequeños enclaves languidezcan, como Alcubillas, **(RUIBAL 1986)** y que incluso algunos núcleos inicialmente repoblados no prosperen y se abandonen, como sucederá con Peñaflo y Saujolo. **(RUIBAL 1987)**



Se crearán cinco encomiendas, Alhambra, Montiel, Villanueva de la Fuente, Almedina y Eznavexore, que luego pasará a Montizón, aunque los lugares fortificados serán muchos más, como los castillos del Tocón, en Membrilla, Alcubillas **(RUIBAL 1986)**, Albadalejo, Fuenllana, Terrinches, Saujolo, Torres, **(RUIBAL 1998)**, Santa Cruz o Peñaflor, entre otros, en los que se incluyen Rochafría o San Felices, en las lagunas de Ruidera, y la Ossa, señoreados por Gutierrez Suarez en 1216 pero que pasarán a la Orden en 1259, además de numerosas torres como las de Puebla del Príncipe, Torre la Higuera, **(RUIBAL-GIL 2005)**, Torre de Juan Abad o Gorgojí **(PETREL 1975)**, entre otras.

Al no contar con recursos humanos suficientes deberán los freyres, como les sucedió a los calatravos, ceder algunas posesiones a caballeros fieles a la Orden para que los repueblen y defiendan. Ese será el caso de Alhambra, cedida a don Alvaro Nuñez de Lara o de Villanueva de la Fuente a Ordoño Alvarez. Estas cesiones serán de por vida, recuperándolos a la muerte del noble repoblador. **(RUIBAL 1985)**

La repoblación del Campo de Montiel será una tarea prioritaria en el resto del siglo XIII, pero la imprecisión de los límites territoriales dará lugar a enfrentamientos con los propietarios de territorios vecinos, solucionándose unas veces con concordias, como sucederá con las órdenes de San Juan, en 1237, y Calatrava, en 1239, aunque en otras ocasiones serán más complicados, como con la Mitra toledana u originarán largos pleitos, como el mantenido con el concejo de Alcaraz, sin que la sentencia del Rey solucione el conflicto.

Desde aquí continuará su expansión natural hacia el sureste, bordeando las tierras del Concejo de Alcaraz **(PETREL 1986)**. Hacia la Sierra del Segura se dirigirán por mandato de Fernando III, quien ordenó al maestre, don Rodrigo Yáñez, atacar el sector más oriental para separar y aislar los reinos de Granada y Murcia. En 1242, las fuerzas santiaguistas, reforzadas por las huestes del Señor de Albarracín, don Pedro Fernández de Azagra, vasallo de la Orden desde 1226, conquistaban las tierras de Taibilla, con todos los castillos y poblaciones musulmanas de la Sierra del Segura, y penetraban en las tierras de los reinos de Murcia y Granada, tomando Caravaca, Galera, Orce y Huéscar, aunque esta última plaza será recuperada por los granadinos poco después. La conquista implica que gran número de musulmanes permanecerán en estos lugares, en función de los acuerdos de entrega, como consta en las encomiendas santiaguistas de Taibilla, Yeste o Socovos, que serán protegidos por la Orden pues le proporcionan grandes ingresos. **(RODRIGUEZ-LLOPIS 1974)**.

Tras la campaña de 1242 la Orden poseía Torres de Alanchez, Génave, Villarodrigo, Hornos, Segura, Siles, Benatae, La Puerta de Segura, Beas, Orcera y otros lugares en la actual provincia de Jaén, que, tras el pacto de Alcaraz de 1243 que entregaba a Castilla el Reino de Murcia de Ibn Hud, se completan con nuevas tierras que le permitirán el control del valle del río Segura y los afluentes del mismo controlando Taibiya, Nerpio, La Graya, Yeste, Letur, Socovos, Benizar, Vicorto, Moratalla, Liétor, Híjar, Villares, Aznar, Volteruela, Miravet y Abejuela en Albacete, rodeando Alcaraz por el sudeste. Esas posesiones, dirigidas desde en la Encomienda de Segura de la Sierra, constituirán una barrera entre las tierras del "Concejo de Alcaraz" y el Reino de Granada aunque, al estar poco pobladas y ser sus gentes esencialmente musulmanes, eran prácticamente indefendibles y las rázzias granadinas las asolaran,



penetrando profundamente, incluso como aliados de una de las facciones en las discordias internas castellanas, como sucederá, años después, cuando los benimerines ataquen Terrinches (Ciudad Real), como aliados de Alfonso X el Sabio. **(RUIBAL 1989)**

Ya en agosto de 1243, el infante D. Alfonso, a petición del nuevo Maestre de la Orden D. Pelayo Pérez Correa, les había confirmado la posesión de la villa de Segura de la Sierra "*cum ómnibus terminis suis: Muratalla, Socovos, Bueycorto, Gutta, Letur, Feriz, Abuiuela, Ligur, Aznar, Abeneycar, Nerpe, Tayviella, Yeste, Agraya, Catena, Albanchez, Huescar, Miravet, Solteruela, e Burgeia*", un gran alfoz que la Orden repartirá en diversas encomiendas para su mejor aprovechamiento y defensa como Beas, Lietor, Socovos, Yeste y Taibilla, en tierras Albaceteñas o Moratalla en Murcia en 1245 **(FREY&JORDAN 2008)**. De esta manera se configura un enorme territorio que, desde el Campo de Montiel hasta la frontera con Lorca, jugará un importante papel en la guerra con Granada, pues eran la primera línea frente al islam, aunque a menudo se utilizaron también contra las tierras de Alcaraz. En ellas habrá numerosas fortalezas, aunque en su mayor parte de escasa entidad, predominando las torres.

Todavía hoy conservamos la mayoría de esas fortalezas citadas en el documento. Siguiendo la dirección del río Segura están: Graya, cerca del curso del Segura a los pies de la Sierra de los Lagos; Yeste entre los ríos Tus y Segura, dominando el valle fluvial de éste último; al sur de la provincia, dominando el curso del Taibilla, está el castillo de su nombre, próximo a Casas de la Tercia, limitando con la frontera y controlando los pasos que a través de la Sierra de las Cabras venían desde Huescar y también Nerpio. Siguiendo el curso del Taibilla hasta casi su confluencia con el Segura está Aznar, identificable hoy con el actual topónimo de la Dehesa de Itnar al suroeste de Letur; hacia el este, paralelos al curso del Segura, se encuentran Letur, Abejuela, Férez y Socovos. Ya en la orilla izquierda del Segura se encuentran Gutta, actual Villares, y Vicorto donde todavía quedan restos del «castillo» que más bien es una torre; más al norte, sobre el cauce del Río Mundo, se localizan Hajar y Lietor. **(VARELA, 1996)**

El avance se detendrá por las discordias del fin de siglo y las dificultades en la repoblación, pues se produce una progresiva emigración de musulmanes al reino de Granada. El siglo XIV no presentará grandes cambios pero el territorio prospera según se deriva del hecho de que varias viejas fortalezas serán renovadas casi totalmente, como es el caso del castillo de "La Estrella" en Montiel (Ciudad Real), índice de que los tributos de la zona lo permiten, mientras otras reciben obras importantes como sucede en el castillo de Yeste (Albacete), aunque en la mayor parte de los casos solo se hagan las pequeñas modificaciones necesarias para su mantenimiento o para adaptarlas a los avances en poliorcética como sucederá con Taibiya (Albacete) e incluso algunas fortalezas serán abandonadas, como Eznavexore (Ciudad Real), al necesitar obras de mantenimiento de excesivo coste y considerar que el esfuerzo económico necesario no compensa. **(RUIBAL 1984)**.

Habrán otras a las se les darán nuevos usos, como sucederá con el castillo de Fuenllana que se convertirá en iglesia, siendo una muestra de lo que supone el alejamiento de la frontera y el aprovechamiento económico del territorio. **(RUIBAL 1998)**



Entre las fortalezas de nueva planta hay que destacar, en el campo de Montiel, el castillo de Montizón con su enorme torre del homenaje y su triple recinto defensivo preparado para contener una pequeña puebla, cuyas defensas aun subsisten en relativo buen estado. **(RUIBAL 1996)**. También un conjunto de pequeñas fortalezas como Albaladejo **(RUIBAL 1988)** que tienen como misión asegurar la protección de los repobladores, siendo utilizadas en diversos casos como auténticos almacenes de pertrechos, convirtiéndose, como también será el caso de Férez, en casas tercias. Otro ejemplo de esas construcciones nuevas será Terrinches **(RUIBAL 1989)** y también, aunque mucho más modesta, la torre de Puebla del Principe. **(RUIBAL-GIL 2005)**

La importancia fronteriza de las tierras del Segura se comprobará en 1303, año en que se predicará la Cruzada en Castilla para allegar fondos destinados a mantener los castillos de la zona y poder rescatar prisioneros. También en 1386 se da una bula que concede a todo cristiano que por 3 años contribuyese a la defensa de Segura, Torres, Hornos, Albanchez, La Puerta, Cieza, Caravaca, Yeste, Socovos, Moratalla, Aledo etc, que pudiese elegir confesor que lo absolviese in artículo mortis. Esta situación nos indica el enorme coste de mantenimiento de estas fortalezas de frontera y el difícil poblamiento de la zona pues, pese a ser de gran riqueza natural, no era posible encontrar repobladores por lo que la Orden continuaba dominando sobre una población campesina fundamentalmente musulmana, a la que cuidará, integrándola incluso en sus huestes.

El siglo XV será una etapa conflictiva en Castilla, con el consiguiente reflejo en la Orden que se ha señorializado, produciéndose injerencias de los monarcas y grandes casas nobiliarias en ella, como el nombramiento del Infante don Enrique como maestre en 1409, un niño de corta edad, lo que provocará desavenencias en su etapa de gobierno llegando a ser depuesto por Los Trece en 1431, en lo que participará Luis de Maxarres comendador de Yeste y Taibilla. Sin embargo, en 1440, recuperará el control de la Orden con el apoyo de Pedro Manrique, adelantado mayor de León, nombrando al hijo de éste, Rodrigo Manrique, comendador de Segura de la Sierra. Este llegará al maestrazgo en el año 1475, dominando sus parientes y aliados las encomiendas de la zona del Segura, Yeste-Taibilla, Lietor y Socovos, además de otras en Murcia, Jaen y Ciudad Real, con todas las fortalezas que de ellas dependían. Incluso llegarán a crear un señorío, el de las 5 Villas, a costa de Alcaraz. Rodrigo Manrique será la personalidad más influyente de la Orden de Santiago, de la que se consideraba Maestre desde la muerte del Infante don Enrique en 1445, alegando haber sido nombrado su sucesor con apoyo del rey de Navarra. No reconoció nunca como maestre a don Alvaro de Luna, aunque tras su muerte y por el momento aceptará la administración directa de la Orden por el rey castellano. **(GUTON, 1972)**.

Evidentemente los dominios santiaguistas son mucho mayores que los citados en el norte y los comprendidos en la "Provincia de Castilla de la Orden", pues hay otro gran grupo de posesiones y fortalezas en la zona de Extremadura, donde ocuparon la zona central de Cáceres y Badajoz e incluso parte de Huelva. Limitará al este con las tierras de la Orden del Templo y al oeste con las de Alcántara, con las que se establecen acuerdos de límites en 1240 y 1246.

Aunque éste era el primer lugar de desarrollo de la Orden, pues su presencia aquí se remonta a su nacimiento, estas tierras volvieron a poder musulmán, recuperando Alfonso IX en 1213 Alcántara y



Coria, en 1229 Cáceres y en 1230 Montanchez, Mérida y Badajoz. Reinando Fernando III se toma Alange (1234), Hornachos se entrega por pacto (1235) y en 1236 caen Zafra y Fuente del Maestre. Pocos años después Llerena, Reina, Montemolín, Calera y Segura, todo en 17 años, con intervención importante de la Orden, un territorio de 170 km de largo y entre 40 y 70 de ancho. **(GARRIDO 1989)**

Se crearán la encomienda de Mérida, con las vinculadas de Feria y Zafra, siendo la fundada en la fortaleza de Montanchez, donada en 1230 y durante mucho tiempo encomienda mayor de la zona, el límite norte de las tierras de la Orden, que le dio fuero con el maestre Pedro González en 1236, mientras la de Montemolín, donada en 1248 con otra asociada en Fuente del Maestre, marcará el límite sur, constituyendo la de Reina con Azuaga, Llerena, Usagre y Guadalcanal (hoy en Córdoba), el límite oriental sin que esto agote su número pues hubo otras encomiendas como Alange, Puebla del Maestre, Oliva, Hornachos, Puebla del Prior, Segura de León, Trujillo y Medellín. **(MATELLANES 1999)**

Estas tierras de la “Provincia de León de la Orden” comprenderán las ciudades de Llerena, Almendralejo, Jerez de los Caballeros, Mérida y Guadalcanal, localidades actualmente incluidas en las provincias de Badajoz, Cáceres, Huelva y parte de Sevilla, que dependían de Priorato de San Marcos en lo religioso, estando el convento de la zona en Montánchez hasta su traslado a Calera de León y finalmente a Mérida. Fue en tiempos del Maestre don Paio Perez Correa, portugués, 1242-1275, cuando se consolida el control total de esta zona y de amplios territorios del sur de Portugal, cuyo Comendador Mayor residía en el castillo-convento de Palmela. También terminaran en poder de los santiaguistas algunas posesiones templarias, como Jerez de los Caballeros o Valencia del Ventoso.

La zona terminará, en el siglo XV, articulada en dos “Partidos”, el de **Mérida**, con las encomiendas de Ribera del Fresno, Alange, Almendralejo, Lobón-Montijo, Villafranca de Barros y Montanchez, y el de **Llerena**, con las de Azuaga, Bienvenida, Calzadilla, Fuente del Maestre, Hinojosa del Valle, Hornachos, Medina de las Torres, Monesterio, Montemolín, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla de Sancho Pérez, Reina, Los Santos de Maimona, Trasierra, Usagre, Valencia del Ventoso, con Segura de León, castillo construido por la Orden a cuya puebla dio el fuero de Sepulveda en 1274, como Encomienda Mayor con el monasterio de Calera de León, más Jerez de los Caballeros, que pertenecía a la Mesa Maestral. **(GARRIDO 1989)**

La “Provincia de León”, igual que la de Castilla, comprenderá encomiendas y fortalezas situadas en Andalucía donde la Orden tendrá menos bienes que en otras regiones. En el siglo XV pertenecían a la de Castilla las encomiendas de Bedmar, Beás y Segura, esta fue largo tiempo la Encomienda Mayor de Castilla, y a la “Provincia de León” las de Castilleja de la Cuesta, Villanueva del Ariscal, Mures y Estepa, más la de las Casas de Córdoba y el Priorazgo y Monasterio de Santiago de la Espada en la ciudad de Sevilla. Las de Castilla serán “castilleras”, mientras que de las de León solo lo será Estepa, con castillo y recinto amurallado, aunque este, en 1495, hacia ya 20 o 30 años que tenía lienzos caídos cuya reparación costaría más de un millón de maravedíes, como indican los visitantes. Tenía 56 caballeros, 42 ballesteros y 486 lanceros, aunque también suministran gente de armas a la Orden las encomiendas de Villanueva (6 escuderos a caballo, 21 ballesteros y 116 lanceros), Castilleja (8 ballesteros y 24 lanceros) y Mures (3 de a caballo, 9 ballesteros y 80 lanceros). **(LADERO 1975)**



Por otra parte, hay que recordar sus posesiones en el Reino de Aragón, alguno de cuyos monasterios y hospitales hemos citado ya. Su centro será la Encomienda de Montalbán (Teruel), también castillo-convento, tomado en 1210, tristemente desaparecido por el bombardeo a que lo sometió Cabrera en la Primera Guerra carlista, en 1839, aunque se mantienen restos de las murallas de la villa. Desde esta Encomienda Mayor de Aragón se extenderán participando en la reconquista del Reino de Valencia, lo que les reportará diversas fortalezas como Sidamunt y villas como Museros o Fradell, sede de una encomienda, existiendo otras en lugares como Castellote (Teruel). **(SAINZ 1980)**

Sin embargo en el Reino de Aragón la mayor parte de sus posesiones no tuvieron carácter fortificado, ya fuesen iglesias, monasterios, hospitales o simples pueblas, salvo excepciones. Un ejemplo de esas pueblas sería la Villa de Belsué (Huesca), pues encomiendas, como es bien sabido, las habrá de tres tipos: Territoriales, también llamadas castilleras o planas, encomiendas que generan rentas ajenas a un marco territorial, como las de bastimentos o las ganaderas, y, en tercer lugar, las mixtas, territoriales y rentistas a la vez, como serán las organizadas en torno a un hospital, albergue, iglesia o sobre bienes urbanos. Esto sería aplicable a todas las órdenes.

En cualquier caso, para conocer cualquiera de las posesiones de las órdenes y su estado resulta inestimable, aunque es válido fundamentalmente para tiempos tardíos, la afirmación: “Los Libros de Visitas de la Orden de Santiago se nos revelan como un inestimable caudal documental a través del que acercamos al estudio de muy diferentes aspectos del arte y la arquitectura de la orden”. **(PALACIOS 2000)**

ORDEN DE ALCÁNTARA

Surgió en León a mediados del siglo XII, hacia 1156, cuando un grupo de caballeros dirigidos por Suero Fernández Barrientos se une para luchar contra el islam tomando el nombre de Orden de San Julián de Pereiro, nombre de la localidad de su asiento, con el apoyo de don Ordoño obispo de Salamanca y en 1177, muerto en combate su fundador será reconocido Prior su hermano don Gómez por Alejandro III, habiendo recibido bienes del rey de León en 1174 y apareciendo ya como maestre en 1183 en Bula de Lucio III, con posesiones en Raigadas, Villar-Turpim, Herrera, Colmenar y Almendrasecas. La Orden ayudará a Fernando II en el momento de la marcha de los santiaguistas, por lo que les dona Pesqueira de Burgo Viejo en 1185, mientras Alfonso VIII de Castilla les da Trujillo en 1186 y Ronda, cerca de Montalbán en 1188. Al morir don Gomez eligen a frey Benito Suarez que recibe el estandarte del rey de León y pedirá el ingreso en el Cister, manteniendo la frontera del reino frente a las aspiraciones de Portugal. En 1213 participarán en la conquista de Alcántara, tras 11 meses de asedio, que será entregada por Alfonso IX de León a la Orden de Calatrava **(Gutton 1975)**. En Castilla serán la Orden de Trujillo.

En 1218 los calatravos les ofrecen integrarse en su orden y cederle los bienes que poseían en el reino de León, lo que aceptan instalándose en la villa de Alcántara y cambiando de nombre. Terminaran estructurando sus posesiones en dos zonas: la mayor al oeste de Extremadura, en la frontera con Portugal, de Salvaleón a Mayorga, el Partido de Alcántara, situado sobre todo en Cáceres, y una segunda al este, el Partido de la Serena, en Badajoz..



En 1220 toman Valencia de Alcántara, recibiendo después Portezuelo, Milana y San Juan de Mascoras (Santibañez el Alto), por las que entrará en litigio con los templarios. En 1234 recibe Magacela, conquistada por ellos, y poco antes Fernando III le entrega Zalamea. En 1241 reciben Benquerencia y ya en 1236 se les había entregado Cabeza de Esparragal, antes de la Orden del Templo, que recibirá en compensación Almorchón, que pasará a los alcantarinos tras la disolución de los templarios. En el siglo XIV recibirán también Eljas y otras posesiones, así como en el XV Barcarrota. **(NAVAREÑO 1987)**

La Orden de Alcántara ejerció su actividad principalmente en la zona extremeña, donde se concentraban la mayor parte de sus posesiones, y participará en las campañas andaluzas de Fernando III, aunque apenas recibió donaciones en esta región (encomienda de Heliche).

Ladero ha estudiado con detalle su participación en la Guerra de Granada: En 1483 sus fuerzas formaban parte del ala izquierda de la hueste real (100 jinetes y 40 hombres de armas), mientras el comendador mayor, al frente de 20 jinetes, formaba parte de la llamada «Batalla del rey», participando en la tala de la vega de Granada y en las batallas de Lucena y Lopera. En 1484 luchan junto a las fuerzas del padre del maestre (113 jinetes y 60 hombres de armas) en Abra. En 1485, sus fuerzas son 563 jinetes y 253 peones, que aumentan en 1487 a 755 jinetes y hombres de armas y 427 peones, que protegen la artillería en la conquista de Vélez-Málaga y Málaga, mientras en 1489, la hueste del maestre de Alcántara estaba compuesta por 105 jinetes, además de seis «jinetes hidalgos del comendador mayor de Alcántara». Sabemos que estaban presentes los comendadores de Almorchón, Lares, Belvis, Santibañez, Las Elches, Portezuelo, Zalamea, Morón, Quintana y La Magdalena. En 1491 habrá 266 jinetes y 263 peones, quedando 294 jinetes en 1492. En esta época posee entre 42 y 45 encomiendas, de las que 24 se integran en el «Partido de Alcántara» y 17 en el de La Serena. **(LADERO 1982)**

En ellas habrá un considerable número de fortalezas, siendo las principales en el partido de Alcántara: Salvaleón, Eljás, Almenara, Santibañez, Peña de Frey Domingo, Moraleja, Milana, Bernardo, Benavente, Peñafiel, Hernancenteno, Portezuelo, Alcántara, Los Lucillos, Belvís, Brozas, Herrera de Alcántara, Cabeza de Esparragal, Valencia de Alcántara, Asiento de Frarrapo, Asiento de Topete, Piedrabuena, Mayorga y Azagala al oeste, mientras en La Serena las mejores serán: Castilnovo, Lares, Magacela, Benquerencia, Almorchón y Zalamea. **(NAVAREÑO 1987)**

ORDEN DE MONTESA (CABALLEROS DE SANTA MARÍA DE MONTESA Y SAN JORGE DE ALFAMA)

Fundada por el rey Jaime II de Aragón y aprobada en 1317 por el Papa Juan XXII recibió los bienes de templarios y hospitalarios en el reino de Valencia y será la última de las órdenes militares en incorporarse a la corona, pues lo hará en tiempos de Felipe II. Los primeros en ingresar fueron 10 caballeros de la Orden Calatrava, que elaboraron sus estatutos y regla. Tuvo por emblema una cruz llana de gules que, al incorporarse después la Orden de San Jorge de Alfama, se convirtió en una cruz flordelisada de sable con la otra en su interior. Participó en la conquista de Cerdeña y de Mallorca obteniendo considerables privilegios y sirvió como fuerza armada de los reyes, en la mayor parte de las ocasiones.



Por decisión del rey fundador, los caballeros vestirían el hábito de Calatrava y, como ella, estaría adscrita al Cister y tendría sus mismos privilegios. El 22 de Julio de 1319 tuvo lugar el acto solemne de constitución en el palacio real de Barcelona. **(NAVARRO 2001)**

Su fortaleza principal fue el castillo de Montesa, anteriormente de realengo, que les fue cedido por Jaime II. Lo transformaran en su casa madre, castillo-convento en realidad como lo eran las sedes de Calatrava-Santiago y Alcántara. Por ello nada queda de la fortaleza islámica original pues van a realizar grandes obras en los s. XIV-XV, pero será arruinado por el terremoto de 1748.

Sus fortalezas más importantes fueron: En Castellón los castillos de Ares del Maestre, Coves de Vinromá, Cervera, Culla, con los de Boy y Corbó en su encomienda, Peñíscola, Xivert, con el de Pulpis, Onda y Vilafames. En Valencia el de Montesa y en Alicante el de Perputxent. También tuvo torres de alquería como las de Montroy, casi un castillo por sus dimensiones, la de Silla y la de Moncada, así como pueblos amurallados como Castielfabit. Curiosamente la mayor parte de sus propiedades y encomiendas estaban alejadas de "tierras de moros", estando el mayor número en Castellón, si bien es verdad que ya el sur de Alicante pertenecía a Castilla y por lo tanto no había frontera directa con el islam salvo los ataques marítimos de los corsarios y alguna incursión terrestre esporádica que pudiera llegar a tierras del reino de Valencia. La mayor parte de los esfuerzos constructivos de la orden se dirigieron más a la protección de sus pueblos, frente a Castilla, que al acondicionamiento de sus fortalezas, salvo en su casa central. **(NAVARRO 2000)**

Esta Orden no tomará, por lo tanto, ninguna fortaleza ni territorio a los musulmanes, sino que sus bienes provienen de posesiones preexistentes en territorio ya conquistado. En el inventario de 1320 solo se citan el priorato de Castielfabit, la tenencia de Culla y la encomienda de Cervera, más múltiples territorios encabezados por un castillo. Estos se irán progresivamente convirtiendo en encomiendas hacia 1330, cuyos territorios corresponderán a los existentes en época islámica. **(NAVARRO 2001)**

CONCLUSIONES

Podemos establecer que, si bien el esfuerzo constructivo de las órdenes militares en España en arquitectura fortificada fue enorme, como se deriva de lo expuesto anteriormente, la importancia de sus posesiones es mucho mayor desde el punto de vista económico que del bélico propiamente dicho.

Evidentemente participarán en la reconquista, tanto en las batallas campales como en Alarcos o Las Navas como en la defensa de las fronteras, a lo que colaborarán destacadamente en el curso del Tajo y del Guadiana los santiaguistas y calatravos, así como en Sierra Morena y frente al Reino de Granada. La Orden de Alcántara lo hará en la de Portugal y en la Siberia Extremeña. Templarios y hospitalarios destacarán más en el Reino de Aragón en la conquista de Sarq Al-Andalus, aunque también tendrán actividad en los reinos de Castilla, más los hospitalarios, y en el de León, más los templarios.

A este respecto resulta interesante destacar la valoración de la labor de las órdenes en Castilla, en tiempos del rey Alfonso VIII, quien tanto las protegió, según queda reflejada en su testamento, del año



1204, en el que dispone que sus armas (corazas, cotas de mallas, cabalgaduras y ballestas), sean divididas en tres lotes iguales, el primero para la Orden de Santiago, el segundo para la de Calatrava y un tercero, que se dividirá a su vez en dos partes desiguales, la mayor de las cuales, dos tercios, se entregará a la Orden del Hospital y la menor, el tercio restante, al Templo. A los templarios les deja sólo una novena parte del total. (MARTINEZ DÍEZ 2001).

Todas las órdenes participarán en múltiples incursiones y expediciones de ocupación de territorios. En ocasiones realizarán extraordinarias hazañas puntuales, como es el caso de la toma y defensa del castillo de Salvatierra por la Orden de Calatrava, así como destacarán en la toma de innumerables fortalezas y poblaciones, pero el número de efectivos que configuran sus huestes nunca serán muy numerosos aunque, eso es indudable, tendrán un extraordinario valor combativo dada su especial preparación militar, su disciplina, su moral y su entrega en la lucha.

Su actividad no se circunscribirá solo al territorio español, pues participarán en conflictos allende nuestras fronteras, como el caso de Córcega o el de Montegaudio en Tierra Santa, ni terminará con la Guerra de Granada pues seguirá en las campañas africanas, como en la conquista de Orán, y en la guerra marítima mediterránea, donde los caballeros sanjuanistas, entonces de Malta y ya bajo protección española, dirigirán muchas galeras, manteniendo una flota propia.

Sin embargo su papel económico será mucho más relevante, tanto desde el punto de vista de la repoblación de territorios semidesérticos, como en la explotación de sus posibilidades productivas, especialmente desde el punto de vista ganadero, dado que de las rentas generadas dependerán tanto sus posibilidades bélicas como su estatus.

Esto se aprecia claramente si consideramos que la mayor parte de las fortalezas que van a levantar de nueva planta, estarán pensadas para la protección del territorio y para su aprovechamiento, tanto más cuanto que se levantan en tiempos en que sus zonas de emplazamiento van quedando paulatinamente alejadas de la frontera, como sucederá pronto en el Campo de San Juan de la Orden del Hospital, en el Campo de Calatrava o en las tierras santiaguistas de Montiel, cuyo proceso de explotación económica del territorio, cuando la Encomienda Mayor de Castilla se sitúe en Segura de la Sierra y La Mancha se convierta en un espacio relativamente seguro, seguirá pautas semejantes a las aplicadas por la orden en otros ámbitos de su propiedad, como en las tierras de Uclés o en Extremadura, multiplicándose sus encomiendas en pro de un mayor aprovechamiento de los recursos.

Esto no quiere decir que no levanten fortalezas en lugares fronterizos. Mientras la amenaza musulmana exista deberán mantener sus viejos castillos conquistados, a menudo transformados, y en muchos casos finalmente sustituidos por otros más adecuados a los progresivos avances de la poliorcética y de las técnicas guerreras.

Pese a todo no podemos decir, por las obras realizadas, que haya una característica arquitectura militar propia de las órdenes, pues se adaptará a los progresivos avances que se vayan dando en general en la misma.



Quizás la Orden del Templo, con su experiencia por las obras realizadas en Tierra Santa, aporte una cierta uniformidad en su arquitectura militar, como podría ser la creación de unos recintos internos en torno a un patio, reducidos, a manera de últimos recintos defensivos adaptados a un escaso número de defensores, donde se concentren todos los elementos imprescindibles en un castillo de una orden militar, la capilla, las construcciones residenciales tales como cámara dormitorio, refectorio y cocina, junto a un depósito de agua y almacenes de pertrechos, armas y caballerizas. Además destaca la presencia de una gran torre, a modo de torre del homenaje, que controla ese último recinto y que se integra en él, que incluso acoge en sus diversas plantas, en ocasiones, ese espacio de aljibe-almacén, capilla, dormitorio y espacio defensivo sucesivamente, tal y como aun se ve en el templario Chastel Blanc de Safita o, mucho más a lo grande, en el último recinto del célebre Crac de los Caballeros del Hospital, ambos en Siria. (RUIBAL 2000)

En España, aunque no hay ninguna torre de semejante volumen y se han perdido las estructuras de la mayor parte de los castillos templarios, aun podemos ver algunas fortalezas en levante que conservan esas características. Se trata de obras de origen islámico que fueron reformadas por ellos, tales como Miravet, Pulpis, Xivert o Peñíscola, que presentan ese último reducto con patio rodeado de cámaras y capilla y una gran torre, aunque esas características las encontramos también en el castillo, propiamente dicho, de Calatrava la Nueva. También es bastante habitual la reducción de los recintos defensivos originales islámicos, en función de la realidad abarcable por los defensores, creando recintos internos más pequeños cortándolos con muros diafragma, como sucede en el castillo de Baños de la Encina (**RUIBAL 1985**), entregado para su defensa a la Orden de Santiago, que levantará su gran torre del homenaje con capilla, dormitorio y zona defensiva.

Lo que si podemos decir es que habrá una peculiaridad en todas las fortalezas de las órdenes: La importancia concedida al aspecto religioso. En todas habrá capilla y en la mayor parte de los casos iglesia, frecuentemente de una sola nave, abovedada en cañón o cañón apuntado y normalmente bajo la advocación de la Virgen María, salvo algún caso dedicado a su patrón por los santiaguistas, como en Uclés. Ejemplos los tenemos en Consuegra, Peñíscola, Montizón o Calatrava la Vieja, siendo una excepción la enorme iglesia cisterciense de tres naves de Calatrava la Nueva.

Muchas veces esta iglesia/capilla es lo único que ha sobrevivido de los viejos castillos, abandonados mayoritariamente desde el siglo XVI y en algunos casos antes. Por ello encontramos en tantos cerros y montes de España, ermitas con la advocación de Santa María del Castillo o Nuestra Señora del Castillo, aunque también la encontramos en fortalezas urbanas y no tienen porqué estar ligadas a las órdenes militares. Algunos ejemplos son: Yecla, Campo de Criptana, Chillón, Trigueros del Valle, Pereña de la Ribera (Salamanca), Lebrija, Carcabuey, Bijuesca, Aguatón (Teruel), Guara, Montamarta (Zamora), Los Ausines (Burgos) y tantas otras, aunque muchas de ellas se hayan realizado aprovechando los restos de las fortalezas.

Por lo demás, predomina la construcción en buena mampostería con sillares angulares, como vemos en la mayor parte de las fortalezas, Montiel, Terrinches, Calatrava la Nueva, Salvatierra, Caracuel o Almorchón, aunque en ocasiones se emplee sistemáticamente la sillería como en Miravet y Peñíscola,



como era habitual en Tierra Santa, aunque en la mayor parte de los casos refleje reformas tardías y se mezcle con lienzos de tapial que en ocasiones son islámicos.

Bibliografía

ACAZ 2000.-Adrián Acaz: “El ceremonial del freire en la O. de Santiago” en Alcanate II, 2000-2001 Cátedra Alfonso X el Sabio.

AGUIRRE, 1973.-Domingo Aguirre: El Gran Priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra en 1769. IPIET, Toledo 1973.

ALMAGRO, 2008.-Clara Almagro Vidal: “Población, encomienda, territorio: Manzanares a finales del siglo XV”. En la España Medieval 2008, vol. 31.

AYALA 1993.-Carlos Ayala Martínez: “Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII” En la España Medieval, n° 1, páginas 9-35. Editorial Complutense. Madrid, 1993

AYALA, 1996.-Carlos Ayala Martínez: “Las órdenes militares y la ocupación del territorio manchego, siglos XII-XIII” En Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos. Universidad de Castilla La Mancha 1996.

AYALA, 2000.- Carlos Ayala Martínez: “Evolución institucional de las ordenes militares durante el reinado de Alfonso X”. Alcanate II, 2000-2001.

AYALA, 2003.-Carlos Ayala Martínez: “La Orden de San Juan y las monarquías peninsulares durante la Edad media” en Actas del Primer Simposio histórico sobre la orden de san Juan en España. 2003.

BARQUERO, 1997.- Carlos Barquero Goñi: “La repoblación hospitalaria en la Corona de Castilla (siglos XII-XVI)” en Hª, Instituciones, Documentos n° 24.

BARQUERO, 1999.- Carlos Barquero Goñi: “La Orden de San Juan en el Camino de Santiago: La bailía de Portomarín (1158-1351)” en Cuadernos de Hª Medieval 1999

BARQUERO, 2003.-Carlos Barquero Goñi: “La Orden de San Juan en Castilla según la cronística medieval (siglos XII-XIV)” en Actas del Primer Simposio histórico sobre la orden de san Juan en España. 2003.

BARQUERO 2003.-Carlos Barquero Goñi: Los caballeros hospitalarios en España durante la Edad Media (siglos XII-XV). Burgos 2003.

BEN DAVID.-Abraham Ben David: Seffer na-Cabbalah. Traducción e índices de J. Bagés. Valencia 1972.

CABRERA, 1994.-Emilio Cabrera Muñoz: “Reconquista, organización territorial y restauración eclesiástica en el reino de Córdoba en la época de Fernando III” en Fernando III y su época, 1994.

CARMONA, 2001.- Catalina Carmona Ruiz: “La participación de las órdenes militares hispanas en las cruzadas de oriente”

CATALINA, 1903.-Juan Catalina García: Relaciones topográficas de España. Relaciones de los pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara. Madrid, 1903-1905.



- CEPEDA, 1955.-José Cepeda Adán: "Notas para el estudio de la repoblación en la cuenca del Tajo. Huerta de Valdecarábanos. Documentos" en Cuadernos de Historia Medieval, Valladolid, 1955.
- COLÓN, HERNANDO: Descripción y cosmografía de España. Facsímil de Edición de la Soc. Geográfica de Madrid, 1908. Edición Padilla libros. Sevilla, 1988
- CORCHADO, 1963: Manuel Corchado y Soriano: "Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y La Mancha", en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 38, Jaén. 1963, pp. 9-40.
- CORCHADO, 1968.- Manuel Corchado y Soriano: "Estudio sobre vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir", en Archivo Español de Arqueología, Vol. 41. nº 117 y 118, Madrid. 1968, pp. 124-158.
- CORCHADO, 1982/4.-Manuel Corchado Soriano: Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava. III tomos. Ciudad Real 1982, 1983 y 1984
- COTTA, 1961.-Fernando Cotta y Márquez de Prado: Descripción del Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva, cabeza y casa mayor de esta Orden y caballería y de sus rentas y casas. 1961.
- EIROA, 2004.-Jorge A.Eiroa Rodríguez: Arqueología e historia de la fortaleza medieval de Socovos. Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel, 2004.
- EL IDRISI: Descripción de España. Textos Medievales. Valencia 1974
- FERNÁNDEZ-LAYOS, 1984.-Juan C. Fernández-Layos de Mier: El castillo de Consuegra. Temas Toledanos, Diputación Provincial, 1984.
- FERNÁNDEZ-LAYOS, 1983.-Juan C. Fernández-Layos de Mier: Historia de Consuegra T. I. Edad Antigua. IPIET, Diputación de Toledo, 1983.
- FERNÁNDEZ-LAYOS, 2003.-Juan C. Fernández-Layos de Mier: "Apuntes sobre la repoblación y urbanismo en las villas del priorato de la Orden de San Juan" en Actas Primer Simposio Hcº sobre la orden de S. Juan en España. 2003.
- FOREY, 1984.- Alan Forey: "The militarisation of the Hospital of St. Jhon" en Studia Monastica nº 26, 1984.
- FOREY, 1994.-Alan Forey: "The Order of Mountjoy" en Speculum, XLVI (Cambridge, M.A., 1971). pp. 250-266. Reed. Variorum Collected Studies Series (1994).
- FREY& JORDAN, 2008.-Antonio Vicente Frey Sánchez y Juan Francisco Jordán Montes "Castillos y fortalezas del alto Segura (Murcia y Albacete). Estudio de trece recónditas fortificaciones": en Castillos de España nº149, AEAC, Madrid 2008.
- GARCIA RIOL, 2002.-Daniel J. García Riol: "La Orden de San Juan bajo Enrique IV de Castilla: Revuelta nobiliaria y crisis sucesoria" En Actas del Congreso Inter. La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media (Alcázar de San Juan, 2.000) Patronato Municipal de Cultura 2002
- GARRIDO, 1989.-Manuel Garrido Santiago: Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura. Editora Regional de Extremadura, Mérida 1989.
- GIJÓN, 1996.-Juan de Ávila Gijón Granados: "Inseguridad territorial y repoblación en La Mancha. Nacimiento y evolución del Castillo de Manzanares (Ciudad Real)." En Alarcos 1995, actas del Congreso Internacional conmemorativo de a batalla de Alarcos. 1(1996),
- GIJÓN, 2002.-Juan de Ávila Gijón Granados: "La Orden Militar de Santiago en Albacete. Las huellas de la reconquista en la primera mitad del siglo XVIII" en Actas del II Congreso de Hª de Albacete. (2002).



- GONZÁLEZ, 1960.-Julio González y González: El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. Madrid, 1960.
- GONZÁLEZ, 1976.-Julio González y González: Repoblación de Castilla La Nueva. (Madrid, Universidad Complutense, 1976).
- GONZÁLEZ, 1976.-Julio González y González: “La repoblación en La Mancha” en VII Centenario del infante don Fernando de la Cerda. Ciudad Real, 1976.
- GONZÁLEZ-CARBALLO, 2002.-José González Carballo: Orden de San Juan en Andalucía, s. XIII-XV. Las encomiendas. Fundación Caja Sol 2002.
- GRANJA, 1995.- Manuel de la Granja Alonso: “Villafáfila: señorío de la orden de Santiago” en Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte, nº 17, 1995, páginas. 77-94
- GRANJA, 1997.- Manuel de la Granja Alonso: Villafáfila: origen y repoblación, siglos IX y X. Studia Zamorensia, nº 2, 1995, páginas. 9-25, y Fáfila y Revelle repobladores de Villafáfila y su alfoz en el siglo X, Studia Zamorensia, nº 4, 1997, páginas. 31-44.
- HERNANDEZ, 1959.- F, Hernández Jiménez: "Camino de Córdoba a Toledo en la España musulmana", Al Andalus. Madrid nº 24 y 32. CSIC.
- GUTON, 1972.-Francis Guton: L'Ordre de Santiago. Lethielleux. París 1972.
- GUTTON, 1975.-Francis Guton: L'Ordre d'Alcántara. Lethielleux. París 1975
- HERVÁS, 1914.-Inocente Hervás y Buendía: Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real, 1914
- HUERTA, 2003.-Florencio Huerta García: “La ganadería en el Priorato de San Juan. Siglos XIII-XVIII” en Actas del Primer Simposio histórico sobre la orden de san Juan en España. 2003.
- IBN ABI ZAR: Rawd al-Qirtas.v, cd. por A. Huici, Valencia, 1964.
- JUAN&FERNANDEZ, 2005.- Jorge de Juan Ares y Jacobo Fernández del Cerro: “El albacar islámico del castillo de Consuegra (Toledo)” en Actas del III Congreso de Castellología Islámica, AEAC, Madrid 2005.
- LADERO, 1975.-Miguel Ángel Ladero Quesada: La Orden de Santiago en Andalucía, bienes, rentas y vasallos a fines del siglo XV en Hª, Instituciones, Documentos 1975.
- LADERO, 1982.-Manuel Ladero Quesada.- «La Orden de Alcántara en el siglo XV. Datos sobre su potencial militar, territorial, económico y demográfico». En la España Medieval II. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó. Págs. 499-541. Madrid, Universidad Complutense, 1982
- LADERO, 2010.- Miguel Angel Ladero Quesada: Historia militar de España, la Edad Media. Laberinto 2010.
- LAGUNA & LÓPEZ, 1989.-Mª Teresa Laguna Paul y Antonio J. López Gutierrez:” Los recintos amurallados y urbanismo en Cogolludo de 1176 a 1505”. Zaragoza 1989.
- LAYNA, 1933.-Francisco Layna Serrano: “Castillos de Guadalajara” (1933). Reedición: Aache ediciones, Guadalajara, 1994,.
- LAYNA 1942.-Francisco Layna Serrano: “Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los s. XV y XVI” (1942). Reedición: Aache, Guadalajara, 1993,
- MADRID, 1988.-Angela Madrid y Molina: “Jorge Manrique Comendador de Montizón”. Revista de Estudios Manchegos. En el nº 18. Ciudad Real 1988.



- MATELLANES, 1999.- José Vicente Matellanes Merchán: “La Orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa (S..XII-XIV)” en Cuadernos de Hª Medieval, Monografías I
- MATELLANES, 2003.-José Vicente Matellanes Merchán: “Relaciones entre las órdenes de San Juan y Santiago en Castilla y León en los siglos XII y XIII”, en Actas del Primer Simposio Hcº sobre la orden de san Juan en España. 2003.
- MARTINEZ-DIEZ, 2001.-Gonzalo Martínez Díez: Los templarios en los reinos de España. Editorial Planeta, 2001
- MARTINEZ-DIEZ, 2002.-Gonzalo Martínez Díez: La Cruz y la espada. Edita Plza-Janés 2002.
- MENDOZA Y NAVARRO, 2003.-J. M. Mendoza y Mª L. Navarro: “Unas ordenanzas sobre Alcázar de San Juan a comienzos del siglo XIV” en Actas del Primer Simposio histórico sobre la orden de san Juan en España. 2003.
- MOLERO, 1994.- Jesús Mª Molero García: “Sistemas de defensa y control en el Campo de San Juan: del dominio musulmán al cristiano (siglos X-XIII)”, en Actas IV Congreso de Arqueología Medieval Española, AEAM, Alicante, 1994. pp.399-405.
- MOLERO, 1998.- Jesús Mª Molero García: “Torres exentas y atalayas medievales en el campo de San Juan” en Actas del Primer Congreso de Castellología Ibérica 1994 (AEAC), páginas 513-531. Edita Diputación Provincial de Palencia, 1998
- MOLERO, 2002.- Jesús Mª Molero García, J.M.: “Torres refugio en La Mancha medieval”, en Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500), Palmela, 2002.
- MOLERO, 2002.-Jesús M. Molero García: “Espacios y sociedades: Los primeros tiempos del Hospital en La Mancha” en Actas del Congreso Internacional La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media (Alcázar de San Juan, 2.000) Edita Patronato Municipal de Cultura 2002.
- MOLERO, 2005.- “Castillos-casas de la encomienda en el Campo de Calatrava” en Actas del III Congreso de Castellología Ibérica (AEAC), Madrid 2005.
- MORENO&SCHNELL, 2000.-Rafael Moreno y Pablo Schnell: “Una fortificación prehistórica y medieval en la Siberia Extremeña: el Peñón de Lares (Badajoz)” en Revista Castillos de España nº 118, páginas 27 a 39. AEAC, Madrid, Julio del 2000.
- MOXO, 1976.- Salvador de Moxó: “Relaciones entre la corona y las órdenes militares en el reinado de Alfonso XI” en VII Centenario del infante don Fernando de la Cerda. Ciudad Real, 1976.
- NAVAREÑO, 1987.-Antonio Navareño Mateos: Arquitectura Militar de la Orden de Alcántara en Extremadura. Junta de Extremadura 1987.
- NAVARRO, 2000.-Myriam Navarro Benito: “Los castillos de la orden de Montesa en el contexto del siglo XIV” en Anales de la Universidad de Alicante nº 13 2002
- NAVARRO, 2001.-Myriam Navarro Benito: Los castillos de la Orden de Montesa en la Baja Edad Media valenciana. Universidad de Alicante, 2001.
- OCAÑA, 1995.- J.M. Ocaña Barba: " Los privilegios medievales de Miguelturra: La Carta Puebla" en Alarcos: El Fiel de la Balanza, Ciudad Real, 1995.
- PALACIOS, 2000.-Santiago Palacios Ontalva: “Los Libros de Visita de la Orden de Santiago: fuente para una Historia de la arquitectura militar” en Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Sevilla, 26-28 octubre 2000, Edita: SEdHC, U. Sevilla, Junta Andalucía, COAAT Granada, CEHOPU, 2000.



- PALACIOS, 2005.- Santiago Palacios Ontalva: “Castillos y fortalezas en el origen y consolidación de un reino: el antiguo Reino de Toledo”, en Actas del III Congreso de Castellología Ibérica, AEAC, Madrid 2005.
- PALACIOS, 2006.- Santiago palacios Ontalva: Fortalezas Santiaguistas: La Orden en la ribera del Tajo (Siglos XII-XVI). 2006.
- PASTOR, 1968.-Reyna Pastor de Togneri: “Poblamiento, frontera y estructura agraria en Castilla la Nueva (1085-1231)” Cuadernos de Hª de España, Buenos Aires, t. 47-48,1968.
- PEREIRA, 2006.-Carlos Pereira Martínez “Panorámica de la Orden del Temple en la Corona de Galicia-Castilla-León” en Criterios, nº 6, A Coruña, Fundación IEPS, 2006.
- PETREL, 1975.-Aurelio Petrel Marín: “Un monumento medieval poco conocido, la torre de Gorgojí”. Centro de Estudios de Castilla La Mancha 1975.
- PETREL, 1986.-Aurelio Petrel Marín: “Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense”. Instituto de estudios albacetenses. CSIC. Albacete 1986.
- PORTUONDO, 1917.-Bernardo Portuondo:” Catálogo Monumental Hº artístico de la provincia de Ciudad Real”. Edición facsímil de la obra publicada en 1917, Ciudad Real, 2007
- RADES,1572.-Francisco Rades Andrada: Chronica de las tres órdenes y cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara: en la qual se trata de su origen y successo, y notables hechos en armas de los maestros y caualleros de ellas: y de muchos senores de título y otros nobles que descenden de los maestros: y de muchos otros linajes de España (Toledo: J. de Ayala, 1572).
- RODRIGUEZ-LLOPIS, 1974.- Miguel Rodríguez Llopis:” Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia”, Universidad de Murcia, 1974.
- RODRIGUEZ LLOPIS, 1986.-Miguel Rodríguez Llopis: “La evolución del poblamiento en la sierra de segura (Albacete y Jaén) en la Baja edad Media” en Al-basit, volumen 19, Instituto de Estudios Albacetenses, 1986.
- RODRIGUEZ LLOPIS, 1993.-Miguel Rodríguez Llopis: “La villa santiaguista de Liétor en la baja edad media”. Instituto de Estudios Albacetenses. 1993
- RODRIGUEZ-PICAVEA, 1993.-Enrique Rodríguez-Picavea y Matilla: “Política foral y mecanismos repobladores en los señoríos calatravos castellano manchegos (Siglos XII-XIII)” en Repoblación y Reconquista. Actas del III Curso de Hª Medieval, Aguilar de Campoo 1991. Edita Centro de Estudios del Románico, 1993.
- RODRIGUEZ-PICAVEA, 1994.- Enrique Rodríguez-Picavea: “La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana, los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII”. Siglo XXI, 1994.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA, 1999.- Enrique Rodríguez-Picavea Matilla, E.: “La villa y la encomienda de Calatrava la Vieja en la Baja Edad Media”, en Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval. 1999, pp.139-182.
- RODRIGUEZ-PICAVEA, 2003. -Enrique Rodríguez-Picavea y Matilla: “La Orden de San Juan en la frontera castellano-andalusí del siglo XII”, en Actas del Primer Simposio histórico sobre la orden de san Juan en España. 2003.
- RUBIO 1983.-Manuel Rubio Herguido:” Alcázar de San Juan corazón de La Mancha”. Instituto de Estudios Manchegos (CSIC) 1 983.



- RUIBAL, 1983.- Amador Ruibal: "Estudio histórico-arqueológico del castillo de Caracuel". Al Qantara, volumen IV. Madrid, CSIC, 1983. Páginas 385/410
- RUIBAL, 1984.- Amador Ruibal: "Calatrava la Vieja. Estudio de una fortaleza medieval". Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1984.
- RUIBAL, 1984.- Amador Ruibal: "El enclave de Montiel: Vestigios de los antiguos castillos de La Estrella, Saujolo y del lugar de Torres" Anuario de Estudios Medievales. Barcelona, Nº14, Páginas 153/186.
- RUIBAL, 1984.- Amador Ruibal: "Eznavexore o ¿Torres de Xoray?: Vestigios islámicos en el primer enclave santiaguista de Ciudad Real". Al Qantara. Madrid, Vol. V, Pag. 430/450.
- RUIBAL, 1985.-Amador Ruibal: "Castro Ferral, Las Navas y Baños de la Encina: Tres enclaves islámicos de la alta Andalucía" en "Volumen Homenaje al Profesor D. Manuel Garzón Pareja". Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada. Edita Exmo. Ayuntamiento de Granada. Pag. 285 303. 1985.
- RUIBAL, 1985.-Amador Ruibal: "El castillo de Alhambra". Revista de Estudios Manchegos. Ciudad Real, Nº 16, Páginas 153/166. 1985
- RUIBAL, 1986.- Amador Ruibal: "Un enclave de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel: Alcubillas". Nº 91 de la revista "Castillos de España". Pag 35 40. Madrid 1986 A.E.A.C..
- RUIBAL, 1987.- Amador Ruibal: "Peñaflor y Saujolo, dos despoblados cristianos del siglo XIII". Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española, pag. 671-678. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid 1987.
- RUIBAL, 1987.-Amador Ruibal: "'El castillo de Capilla" en "Castillos de España" nº 94. Revista de la A.E.A.C. (Madrid). PAG. 19 a 30
- RUIBAL, 1988.- Amador Ruibal: "El castillo de Bolaños" en Cuaderno de Estudios Manchegos nº 18. Ciudad Real, 1988.
- RUIBAL, 1988.- Amador Ruibal: "Dos iglesias santiaguistas arruinadas, en los libros de visitas de los siglos XVI a XVIII: Nuestra Señora y San Blas del lugar de Torres" en Actas del 1er Congreso de Hª de Castilla La Mancha 1985, Ciudad Real 1988.
- RUIBAL, 1988.- Amador Ruibal: "El castillo de Albaladejo, ¿Villar de Casa Paterna?, un enclave medieval de origen romano". Actas del 1er Congreso de Hª de Castilla La Mancha. Ciudad Real, tomo V, páginas 287/296. 1988
- RUIBAL, 1989.- Amador Ruibal: "Arquitectura militar y vías de comunicación: Caminos de Córdoba a Toledo en los siglos IX XIII y sus sistemas defensivos", VI Congreso de Hª del Arte. Universidad de Santiago de Compostela. CEHA. Santiago. Tomo II. 1989.
- RUIBAL, 1989.- Amador Ruibal: "Estudio de una fortaleza de la Orden de Santiago: Terrinches". Castillos de España Nº 98. AEAC. Madrid 1989. Pag. 46-52.
- RUIBAL, 1990.-Amador Ruibal: "El puerto de Alhover, su importancia en las comunicaciones y el sistema defensivo del Toledo medieval islámico y cristiano" en "Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes: IX centenario de la Reconquista de Toledo". Tomo IV. Instituto de Estudios Visigótico Mozarabes. Toledo 1990.
- RUIBAL, 1991.- Amador Ruibal: "Estudio histórico-arqueológico del Castillo de Salvatierra". Cuadernos de Estudios Manchegos nº 20. Ciudad Real



RUIBAL, 1993.- Amador Ruibal: "El castillo de Peñarroya, un enclave hospitalario en La Mancha" en Estudios de Hª y Arqueología Medievales IX. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1993.

RUIBAL, 1994.- Amador Ruibal: "Arquitectura militar en la frontera musulmana en Castilla en torno al 1.200". CEHA IX: El arte español en tiempos de transición. Universidad de León 1994, tomo I.

RUIBAL, 1994.- Amador Ruibal: "Organización del territorio y arquitectura militar: comparación entre ejemplos de los siglos XIII-XIV de las órdenes de Calatrava y Santiago". Actas del "Primer congreso de Castellología Ibérica", Aguilar de Campoo, 1994. Publica Exc. Diput. Prov. de Palencia. 1998. ISBN 84-8173-066-1

RUIBAL, 1994.- Amador Ruibal: "Aportación al estudio de la frontera albacetense: Organización defensiva de las tierras del concejo de Alcaraz ante los problemas bélicos de mediados del siglo XV" en Actas del Congreso La Frontera Oriental Nazarí como sujeto histórico (S. XIII-XVI). 1994.

RUIBAL, 1995.- Amador Ruibal: "Modificaciones arquitectónicas en una fortaleza islámica: el castillo de Miraflores". Actas del IV Congrés d'Arqueologia Medieval Espanyola. Alicante 1995

RUIBAL, 1996.- Amador Ruibal: "El castillo de Montizón; estudio histórico arqueológico". En "Castellum" nº 2, Universidad Complutense de Madrid.

RUIBAL, 1996.-Amador Ruibal: "El camino de Toledo a Córdoba por el paso de Alhóver y su defensa" en "Caminería Hispánica". T. II, Actas del II Congreso Interna. sobre "Caminería Hispánica". Edita PHA y AIPCR, Guadalajara..

RUIBAL, 1997.- Amador Ruibal: "La Orden de Santiago en la frontera granadina: Encomiendas y arquitectura militar". Actas de Estudios de Frontera: Alcalá la Real y el arcipreste de Hita. Pag. 603 a 615. Diputación Provincial de Jaén 1997.

RUIBAL, 1998.- Amador Ruibal: "Funciones de las fortalezas en los territorios de las Ordenes Militares". Actas del II Congreso "Estudios de Frontera". Alcalá la Real, Jaén 1997. Diputación Provincial de Jaén. 1998.

RUIBAL, 1998.- Amador Ruibal: "Vestigios del desaparecido castillo de Torres" en Noticias de arquitectura fortificada en España. Revista "Castillos de España" nº 109. AEAC. Madrid 1998.

RUIBAL, 1998.- Amador Ruibal: "Las torres de Azuqueca y Tirez y sus atalayas auxiliares en el Campo de San Juan" en Noticias de Arquitectura Fortificada en España. Revista "Castillos de España" nº 110-111. AEAC. Madrid 1998.

RUIBAL, 1998.- Amador Ruibal: "Algunas fortalezas desaparecidas en el Campo de Montiel". Revista "Castillos de España" nº 112. AEAC. Madrid 1998.

RUIBAL, 1998.- Amador Ruibal: "Un ejemplo de torre medieval manchega: Torre La Higuera, en el Campo de Montiel" en La Fortaleza Medieval, Realidad y Símbolo. 1998.

RUIBAL, 1999.- Amador Ruibal: "El castillo de la Vieja Calatrava". En "Castillos de España" nº 113. AEAC. Madrid. 1999.

RUIBAL, 1999.-Amador Ruibal: "La torre de Abraham (Ciudad Real)", en revista "Castillos de España" nº 115. AEAC. Madrid 1999.

RUIBAL, 2000.-Amador Ruibal: "El Krac de los Caballeros" en Castillos de España nº 117. AEAC, Madrid, 2000.



RUIBAL, 2001.-Amador Ruibal: “A propósito del II Congreso de Castellología: notas sobre algunos castillos de Teruel, en el entorno de Alcalá de la Selva” en Castillos de España nº 123. AEAC, Madrid 2001

RUIBAL, 2003.- Amador Ruibal: “Peñarroya: Una fortaleza manchega de la Orden de San Juan” en Actas del Primer Simposio histórico sobre la Orden de San Juan en España. 2003.

RUIBAL-GIL, 2005.- Jose Antonio Ruibal Gil: “La torre de Puebla del Príncipe, Ciudad Real, antes de su restauración”, en Actas del III Congreso de Castellología Ibérica, AEAC, Madrid 2005.

RUIBAL-GIL, 2005.- Juana Ruibal Gil: “Torre la Higuera en Torre de Juan Abad ¿una fortaleza de repoblación?” en Actas del III Congreso de Castellología Ibérica, AEAC, Madrid 2005.

RUIBAL&PASTOR, 1985.-Amador Ruibal y Jose Luis Pastor Zapata: "Una fortaleza de las órdenes militares: El castillo de Almorchón" en "El Arte y las Ordenes Militares". Página. 203 226. Cáceres 1985.

SAINZ, 1980.-Regina Sáinz de la Maza: La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327); Zaragoza, 1980.

SALAZAR.-Luis de Salazar y Castro: Historia Genealógica de la Casa de Lara 4 tomos. 1696. Reedición 2009 editorial Maxtor, Valladolid.

SANCHEZ-LILLO, 2003.- Jorge Sánchez Lillo: “Ciudad Real y la Orden de San Juan: Siglos XII y XIII. Castillos y fortificaciones sanjuanistas” en Actas del Primer Simposio histórico sobre la orden de san Juan en España. 2003.

SCHNELL&MORENO, 2001.- Pablo Schnell y Rafael Moreno: “Asentamientos fortificados en la comarca de Almadén” en Actas del II Congreso de Castellología Ibérica. (AEAC) Alcalá de la Selva (Teruel) 2001.

SEGOVIA, 2005.-Ana M^a Segovia Fernández: “Nuevos datos arqueológicos de la fortaleza anterior sobre la que se edifica el Sacro Convento de Calatrava la Nueva (Aldea del Rey, Ciudad Real)” en Actas del III Congreso de Castellología Ibérica, AEAC, Madrid, 2005.

VARA, 2003.-Carlos Vara Chorbek y et alii: “Localización del castillo de Dueñas” en Castillos de España nº 130. Edita AEAC, Madrid, 2003.

VARELA 1996.-Enrique Varela Agüi:” La estructura castral santiaguista en la Sierra de Segura durante el siglo XIII: aproximación a su tipología” en Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval. N. 11 (1996-1997). pp. 587-598 ISSN 0212-2480.

VILLALOBOS, 1976.- M^a Luisa de Villalobos y Mz-Pontremuli: “Régimen dominical de la provincia de Ciudad Real desde el siglo XII hasta finales del Antiguo Régimen” en VII Centenario del infante don Fernando de la Cerda. Ciudad Real, 1976.

VILLEGAS, 1991.- Luis R. Villegas Díaz: “Las estructuras de poder de la Orden de Calatrava. Una propuesta de análisis” en Medievalismo nº 18, 1991.

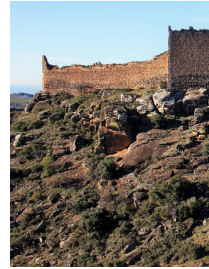
VIÑAS y PAZ, 1971.- Carmelo Viñas Mey y Ramón Paz: Relaciones Topográficas de los pueblos de España.... Madrid 1971.

XIMENEZ DE RADA: Opera. Textos Medievales. Edición Cabanes. Valencia 1973.



IMÁGENES

Stª Mª de Melque con resto de su torre defensiva.



Detalle de Montalbán



Castillo de Montalbán (Toledo)
donde solo parte de los muros serían
de la época templaria.



Castillo de Consuegra



Castillo de Peñarroya





Castillo de Montfrag



Calatrava la Vieja



Castillo de Zorita de los Canes



Castillo de Salvatierra



Sacro convento-castillo de Calatrava la Nueva





Convento-castillo de Uclés



Castillo de Castrotorafe



Castillo de Montiel



Castillo de Montizón



Segura de León





Almorchón



Convento-castillo de Montesa



Castillo de Pulpis: Recinto tras la entrada

